



Resolución Directoral N° 001078 -2023

CABANA, 06 SEP. 2023

Visto el INFORME N° 04-2023-ME-GRA-DREA-UGEL.P-AGP-CL-PREVAED-JJC, en cual el Coordinador Local PREVAED de la UGEL PALLASCA solicita Aprobación del Plan de Contingencia ante Sismos 2023 – 2024 de la UGEL PALLASCA con un total de (54) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ley 28044 – Ley General de Educación en su artículo 79°, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 76° de la referida Ley establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación;

Que el artículo 73° de la misma Ley, señala que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgos de Desastres;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada prestación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, el mismo que incluye las acciones estratégicas orientadas a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de Planificación y presupuesto de todos los niveles de Gobierno;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", la misma que en su numeral 6.3.7. establece: A nivel Local la UGEL elabora y/o actualiza el Plan de Contingencia Regional de la UGEL;

Que, el referido plan tiene como reducir los efectos ante la ocurrencia de las intensidades sísmicas a través del establecimiento de procedimientos específicos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo y afecten a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28004, Ley general de Educación, Le N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo, Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento el Decreto Supremo 048-2011-PCM, la R.M. N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres", Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", y las facultades conferidas mediante D.S. N° 015-2002-E, "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local que la integran;

Estando a lo dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley 30518, ley N° 27687 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificados por las Leyes Nos. 27902 y 28013, D.S. N° 011 – 2012 – ED, D.S N°015 – 2002 – ED y demás normas considerativas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución el **Plan de Contingencia ante Sismos 2023 – 2024 de la UGEL PALLASCA**, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA del ejercicio fiscal 2023 la planificación, organización y ejecución en el marco de su competencia de las actividades que contiene el mencionado Plan.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución del **Plan de Contingencia ante Sismos de la UGEL PALLASCA**, para el período 2023 2024, en la página web de la UGEL Pallasca.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MG. ESTUARDO DIAZ ROBLES

DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Cabana,
PALLASCA

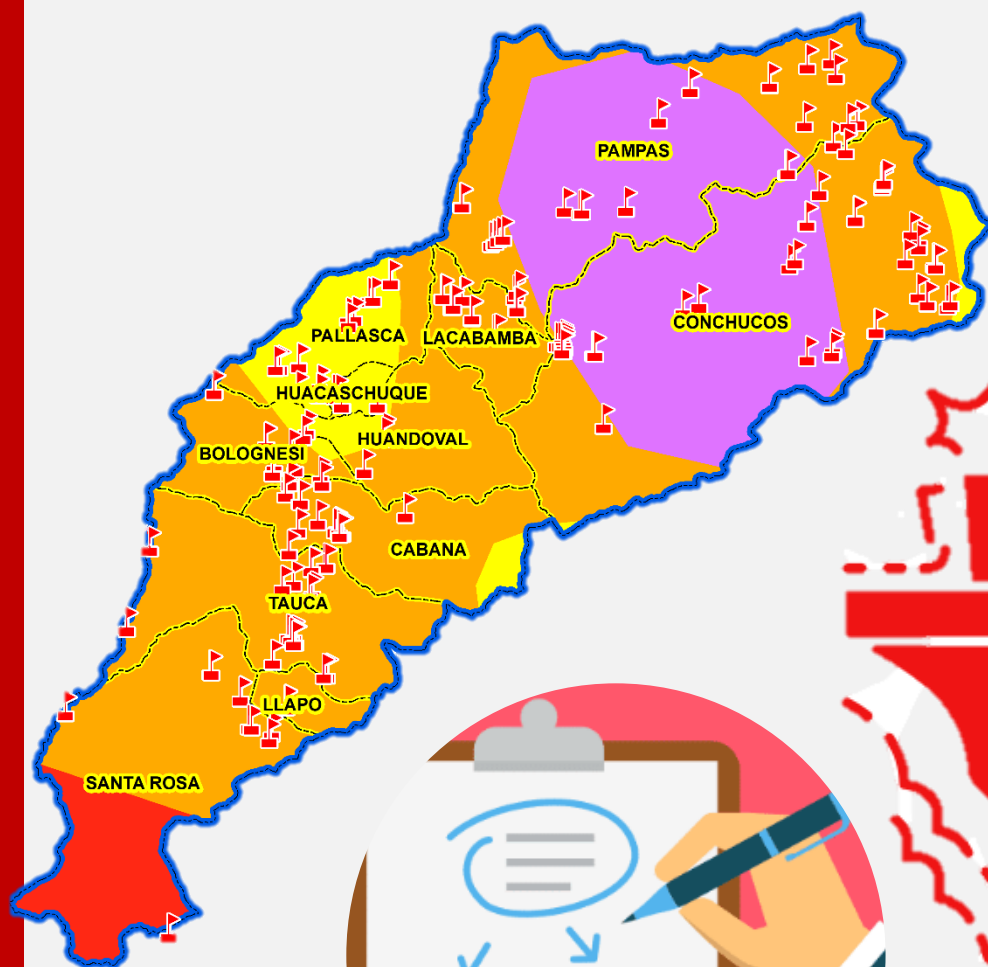
Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento;
y demás fines
11 SEP. 2023

DUGEL/EDR
DSAGA/ RJMV
DSAGI/ AAEA
ESP ADM.I/ACCC
PROV. 1096 -2023

Esther Corales
Esther Corales Chavarria
Técnico Administrativo I
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL PALLASCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTES SISMOS 2023 - 2024 UGEL PALLASCA



COGIDERE UGEL PALLASCA - 2023
COORDINADOR LOCAL PP 068 - PREVAED





INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE PALLASCA	9
2.1.	Ubicación.....	9
2.1.1.	Limites	9
2.1.2.	Organización Política y administrativa	9
2.2.	Accesibilidad	12
2.3.	Aspecto Social.....	14
2.3.1.	Población	14
2.3.2.	Densidad Poblacional	16
2.3.3.	Población según grupo etario	16
2.3.1.	Centros Poblados	18
2.4.	Sector educativo.....	21
2.4.1.	Instituciones Educativas	21
2.4.2.	Instituciones Educativas, según Modalidad	21
2.4.3.	Instituciones Educativas, según Categoría	22
2.4.4.	Instituciones Educativas, según Gestión	22
2.4.5.	Instituciones Educativas, según Área	22
2.4.6.	Docentes, según Distrito.....	23
2.4.7.	Población Estudiantil, según Distritito	23
2.4.8.	Secciones, según Distritito.....	24
2.5.	Aspecto Físico	26
2.5.1.	Topografía	26
2.5.2.	Geomorfología	28
2.5.3.	Geología	30
2.5.4.	Hidrografía	33
2.5.5.	Aspectos Meteorológicos	37



- 2.5.5.1. Temperatura 37
- 2.5.5.1. Precipitación..... 38
- 2.5.5.1. Viento 39
- 2.5.5.2. Nubosidad 40
- 2.5.5.3. Clima 41
- 3. ACRÓNIMOS 45
- 4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 46
- 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA..... 47
 - 5.1. OBJETIVO GENERAL..... 47
 - 5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 47
- 6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO..... 48
 - 6.1. PRINCIPALES PELIGROS..... 48
 - 6.1.1. Identificación de peligros 48
 - 6.1.2. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL
52
 - 6.1.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA
INTERNA..... 52
 - 6.2. CONDICIONES VULNERABLES..... 59
 - 6.2.1. EXPOSICION..... 59
 - 6.2.2. FRAGILIDAD 61
 - 6.2.3. RESILIENCIA..... 62
 - 6.3. ESCENARIOS DE RIESGOS..... 64
- 7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA 65
 - 7.1. COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN
EDUCACION (COGIREDE)..... 67
 - 7.1.1. Funciones de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias
y Desastres 67
- 8. Procedimientos Específicos. 70



8.1. Procedimientos de Alerta..... 70

8.2. Procedimientos de Coordinación..... 72

8.3. Procedimientos de Respuesta..... 75

8.4. Continuidad e Servicio Educativo 79

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 82

10. ANEXOS..... 84

10.1. INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DE DRE/UGEL PARA LA GRD . 84

10.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD..... 85



Cuadros

Cuadro 1. Ubicación Política de la Provincia de Pallasca 9

Cuadro 2. Distritos de la Provincia de Pallasca 9

Cuadro 3. Coordenadas geográficas y métricas de la capital de la Provincia de Pallasca (Cabana) 10

Cuadro 4. Código de Ruta y km de las vías presentes en la Provincia de Pallasca . 12

Cuadro 5. Población de la Provincia de Pallasca según distrito y sexo..... 14

Cuadro 6. Evolución de la población de la Provincia de Pallasca 15

Cuadro 7. Densidad Poblacional de la provincia de Pallasca..... 16

Cuadro 8. Población y Centros Poblados de la Provincia de Pallasca 18

Cuadro 9. Tipos de Centros Poblados de la Provincia de Pallasca 19

Cuadro 10. II.EE de la UGEL PALLASCA según 21

Cuadro 11.II.EE de la UGEL PALLASCA según Modalidad..... 21

Cuadro 12. II.EE de la UGEL PALLASCA según Característica o Categoría 22

Cuadro 13. II.EE de la UGEL PALLASCA según Gestión..... 22

Cuadro 14. II.EE de la UGEL PALLASCA según Área 23

Cuadro 15.Cantidad de docentes de la UGEL PALLASCA según distrito 23

Cuadro 16. Cantidad de alumnos de la UGEL PALLASCA según distrito 24

Cuadro 17. Cantidad de secciones de la UGEL PALLASCA según distrito 24

Cuadro 18. Rango de Altitudes de la Provincia de Pallasca 26

Cuadro 19. Unidades geomorfológicas dentro de la Provincia de Pallasca 28

Cuadro 20. Unidades geológicas dentro de la Provincia de Pallasca..... 30

Cuadro 21. Tipo de Red Hidrográfica en la Provincia de Pallasca 33

Cuadro 22. Rios dentro de la Provincia de Pallasca..... 33

Cuadro 23. Quebradas y Acequias dentro de la Provincia de Pallasca 34

Cuadro 24. Temperatura y Precipitación mensual en la Provincia de Pallasca 38

Cuadro 25. Peligros suscitados en la Provincias de Pallasca por distritos 2019-2023 51

Cuadro 26. Rangos de Intensidad Sísmica (Mercalli Modificada) 55

Cuadro 27. Sismos históricos en la región de Ancash..... 56

Cuadro 28. Matriz de Peligro por Sismo, según distritos de la UGEL PALLASCA ... 58

Cuadro 29. Elementos expuestos por peligros originados por Fenómenos de origen Natural e inducidos por la Acción Humana de la UGEL PALLASCA, según distritos. 60



Cuadro 30. Servicios Básicos según II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA . 61

Cuadro 31. Material Predominante en II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA 61

Cuadro 32. Cantidad de II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres 62

Cuadro 33. Estructura de la COGIDERE de la UGEL PALLASCA 2023 69

Cuadro 34. Procedimientos de Alerta 70

Cuadro 35. Procedimientos de Coordinación 72

Cuadro 36. Procedimientos de Respuesta 75

Cuadro 37. Inventario de recursos a nivel de DRE/UGEL para la GRD 84

Cuadro 38. Directorio actualizado de Autoridades Locales 2023 85

Cuadro 39. Directorio de responsables en gestión de riesgo de desastres o las veces que haga la misma 2023 87

Cuadro 40. Recursos Financieros, Logísticos y Humanos 89

Cuadro 41. Directorio Actualizado de integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA 2023 90

Figuras

Figura 1. Temperatura máxima y mínima promedio en Pallasca 37

Figura 2. Velocidad promedio del viento en Pallasca 40

Figura 3. Categorías de nubosidad en Pallasca 41

Figura 4. Clasificación de peligros 48

Figura 5. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural 49

Figura 6. Sismo originado por una falla geológica 54

Figura 7. Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia 59

Figura 8. Organigrama de Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación 66

Figura 9. Flujograma para Alerta 71

Figura 10. Flujograma para la Coordinación 74

Figura 11. Flujograma para la Coordinación 78

Figura 12. Flujograma para la Continuidad del Servicio Educativo 80

Figura 13. Protocolo de comunicación en emergencia 81



Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de Población según su sexo dentro de la Provincia de Pallasca 15

Gráfico 2. Distribución de la población por grupo etario en la provincia de Pallasca 17

Gráfico 3. Gráfico de Temperatura - Provincia de Pallasca 38

Gráfico 4. Gráfico de Precipitación - Provincia de Pallasca..... 39

Gráfico 5. Porcentaje % de II.EE. de la UGEL Pallasca fortalecidas en materia de GRD. 63

Gráfico 6. Rehabilitación para la Continuidad del Servicio Educativo 79

Mapas

Mapa 1. Mapa de Ubicación de la Provincia de Pallasca 11

Mapa 2. Mapa de Red vial de la Provincia de Pallasca..... 13

Mapa 3. Mapa de Centros Poblados de la Provincia de Pallasca 20

Mapa 4. Mapa de Ubicación de las Instituciones Educativas en la Provincia de Pallasca 25

Mapa 5. Mapa Topográfico de la Provincia de Pallasca 27

Mapa 6. Mapa Geomorfológico de la Provincia de Pallasca..... 29

Mapa 7. Mapa Geológico de la Provincia de Pallasca..... 32

Mapa 8. Mapa Hidrográfico la Provincia de Pallasca 36

Mapa 9. Mapa Climático de la Provincia de Pallasca 44

Mapa 10. Zonificación Sísmica del Perú 53

Mapa 11. Mapa Sísmico del Perú, periodo 1960 - 2022..... 57

Mapa 12. Mapa de intensidades Sísmicas máximas de la Provincia de Pallasca 64



1. INTRODUCCIÓN

Dentro del territorio peruano se presentan diversos tipos de peligros originados por fenómenos naturales tales como el sismo, lluvias intensas, heladas o movimientos en masas como flujo de detritos, reptación, movimientos traslacional o rotacional, deslizamientos de suelos, caída de rocas, entre otros. Asimismo, peligros inducidos por la acción humana como el COVID-19, incendios, entre otros.

Ahora, en el caso del peligro por sismo es un peligro latente debido a que el territorio peruano está situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde ocurren movimientos sísmicos de diferentes Magnitudes de Momento (Mw) a causa del proceso de subducción de la Placa de Nazca con la Sudamericana.

La provincia de Pallasca no es ajena a la manifestación de este peligro, en la cual se ven afectadas la población y sus medios de vida. Esta afectación dependerá del nivel de vulnerabilidad que posee, es decir, la susceptibilidad frente al peligro por sismo.

En ese contexto, las Instituciones Educativas II.EE. actúan como elementos expuestos frente a este peligro; sin embargo, dentro de estas II.EE. existe una comunidad educativa tales como la población estudiantil, docentes, directores, personal de trabajo o administrativo, padres de familia, entre otros. Todos ellos están expuestos al peligro por sismo con diferentes niveles de Vulnerabilidad; en consecuencia, con diferentes niveles de riesgo por el mencionado Peligro.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, es importante contar con un Plan de Contingencia ante Sismo debido a que el mencionado plan establece procedimientos específicos preestablecidos de alerta, coordinación respuesta y continuidad del servicio ante la ocurrencia o inminencia de un evento adverso para el cual se tiene escenarios de riesgo definidos. Sumado a ello, el mencionado plan está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a proteger la integridad de las personas, sobre todo a la comunidad educativa, frente a una emergencia. Asimismo, durante los ejercicios de simulación y simulacros, se puede poner en práctica los procedimientos descritos.

En ese sentido, la Comisión Integral de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) de la UGEL PALLASCA ha elaborado el Plan de Contingencia ante Sismo, el cual constituye un instrumento técnico y de gestión a corto plazo, tiene la finalidad de desarrollar actividades de respuesta frente al evento adverso y



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



salvaguardar la integridad de la comunidad educativa. Asimismo, la continuidad del servicio educativo que es un derecho fundamental de los peruanos.

El Plan de Contingencia ante Sismos de la UGEL PALLASCA 2023 - 2024 se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento con el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Asimismo, el presente Plan está de acorde a la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU - Norma Técnica “Disposiciones para la Implementación de las Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”. Del mismo modo, el presente Plan está de acorde al Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030. Por último, el Plan de Contingencia esta acorde con la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia; a su vez cuenta con el aval de la Resolución Ministerial 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.

2. INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE PALLASCA

2.1. Ubicación

2.1.1. Límites

La provincia de Pallasca está ubicada al extremo norte de la región de Ancash. Esta provincia es una de las 20 provincias que conforman dicha región, la cual está ubicada en el territorio peruano. Dentro de esta provincia están ubicados 11 distritos, los cuáles son: Bolognesi, Cabana, Conchucos, Huacaschuque, Huandoval, Lacabamba, Llapo, Pallasca, Pampas, Santa Rosa, Tauca.

Cuadro 1. Ubicación Política de la Provincia de Pallasca

UBICACIÓN POLÍTICA	
REGION	ANCASH
PROVINCIA	PALLASCA
DISTRITOS	BOLOGNESI, CABANA, CONCHUCOS, HUACASCHUQUE, HUANDOVAL, LACABAMBA, LLAPO, PALLASCA, PAMPAS, SANTA ROSA, TAUCA

Fuente: IGN (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.1.2. Organización Política y administrativa

Los distritos que posee una mayor extensión son los distritos de Conchucos y Pampas, los cuales representa , en ambos casos, el 28.03% de la superficie total de la provincia de Pallasca. Caso contrario ocurre con los distritos de Huacaschuque y Huacaschuque, los cuales representan el 1.41% y 0.66%, respectivamente.

Cuadro 2. Distritos de la Provincia de Pallasca

ZONAL	AREA Km ²	(%)
BOLOGNESI	81.99	3.96%
CABANA	144.94	7.00%
CONCHUCOS	580.31	28.03%
HUACASCHUQUE	13.59	0.66%
HUANDOVAL	115.72	5.59%
LACABAMBA	63.63	3.07%
HUACASCHUQUE	29.28	1.41%
PALLASCA	110.56	5.34%
PAMPAS	440.61	28.03%
SANTA ROSA	290.66	14.04%
TAUCA	199.18	9.62%
TOTAL	2070.48	100.00%

Fuente: IGN (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

En cuanto a la capital de la provincia de Pallasca es Cabana, la cual está ubicada en el distrito del mismo nombre. Asimismo, dentro de este distrito esta ubicado la Municipalidad Provincial de Pallasca.



Cuadro 3. Coordenadas geográficas y métricas de la capital de la Provincia de Pallasca (Cabana)

SISTEMA DE COORDENADAS METRICAS	
CRS	UTM
DATUM	WGS 84
ZONA	17 Sur
BANDA	L
UTM X	829417.32 m E
UTM Y	9071005.94 m S
UNIDAD DE MEDIDA	Metros
SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS	
CRS	Geograficas
DATUM	WGS 84
LATITUD	8°23'34.61"S
LONGITUD	78° 0'32.72"O
VARIACION DE LA ALTITUD DE LA PROVINCIA DE PALLASCA	
548 a 5047 m.s.n.m.	
ÁREA en Km² DE LA PROVINCIA DE PALLASCA	
2070.48 Km ²	

Fuente: IGN (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

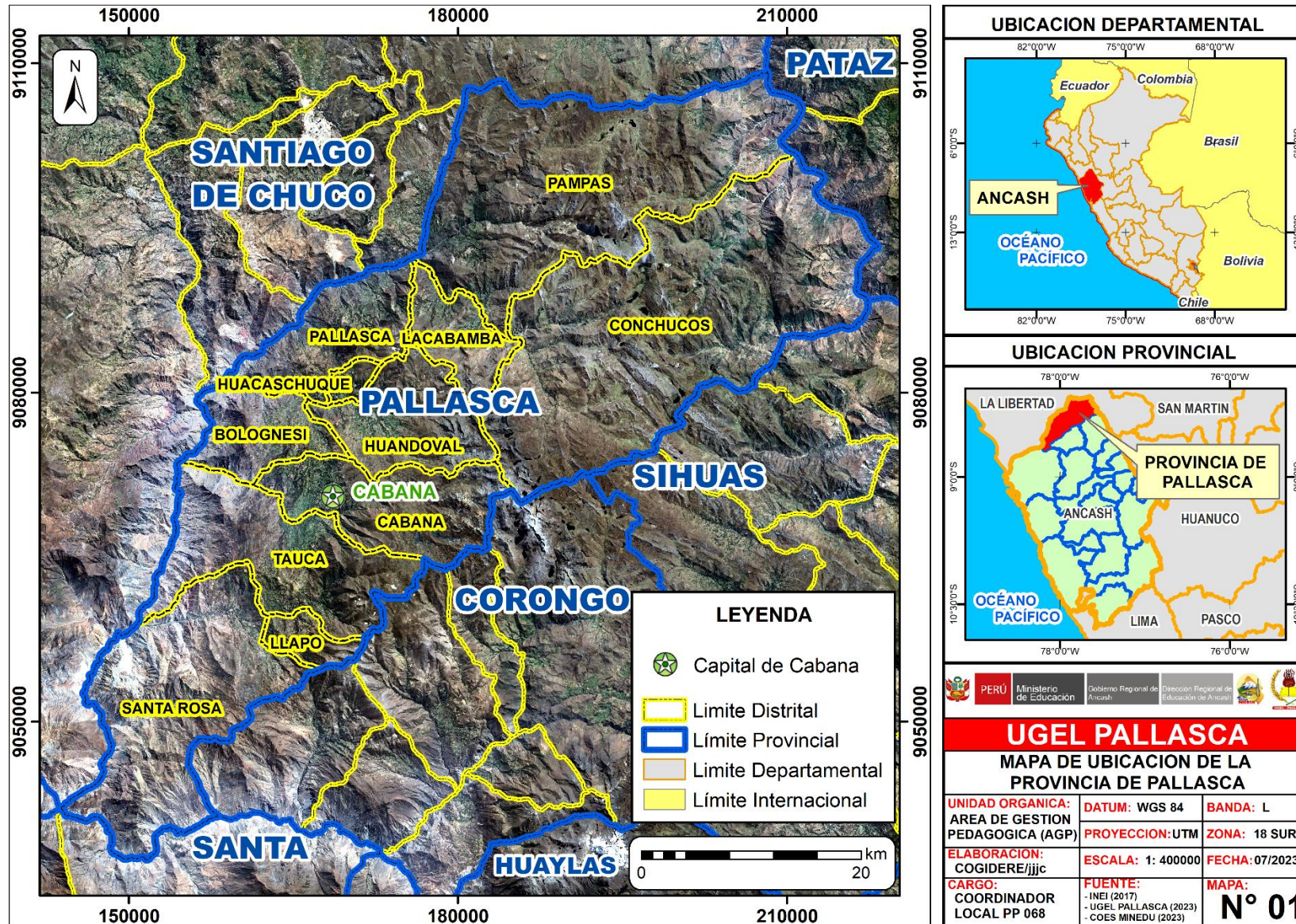
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mapa 1. Mapa de Ubicación de la Provincia de Pallasca



2.2. Accesibilidad

a) Vía terrestre

En cuanto al acceso vial terrestre hacia la capital de la provincia de Pallasca, Cabana, se puede acceder desde la ciudad de Chimbote llegando hasta el cruce de la carretera del Santa con Chimbote. Desde ahí, se toma la ruta de la Red Vial Nacional (RVN) catalogada como: PE-12 - Emp. PE-1N (Santa) - Vinzos - Emp. PE-3N (Chuquicara). Esta red vial llega hasta los 67.879Km donde se encuentra el Puente Chuquicara. Luego, se toma la ruta, desde el 758.3 Km, de la Red Vial Nacional catalogada como: PE-3N - Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador), el cual llega se tiene que llegar aproximadamente hasta los 851 Km donde se encuentra la ciudad de Cabana, capital de la Provincia de Pallasca.

Cuadro 4. Código de Ruta y km de las vías presentes en la Provincia de Pallasca

RED VIAL	CODIGO DE RUTA y Km							
Red Vial Nacional	PE-3N				PE-3NA			
	138.54				29.02			
SUBTOTAL Km	167.56							
Red Vial Departamental	AN-100		AN-101		LI-115			
	50.27		106.93		2.71			
SUBTOTAL Km	159.91							
Red Vial Vecinal	AN-500	AN-501	AN-502	AN-503	AN-504	AN-505	AN-506	AN-507
	9.00	31.10	3.62	19.15	16.23	13.83	4.07	11.13
	AN-508	AN-509	AN-510	AN-511	AN-512	AN-513	AN-514	AN-515
	57.10	18.38	10.76	3.08	30.23	11.06	19.99	3.48
	AN-516	AN-517	AN-518	AN-519	AN-520	AN-521	AN-522	AN-523
	7.00	4.81	3.39	36.58	1.27	2.63	2.22	11.05
	AN-524	AN-525	AN-526	AN-527	AN-528	AN-529	LI-908	R
4.37	4.66	9.91	26.12	4.86	10.55	0.32	1.18	
SUBTOTAL Km	393.10							
TOTAL	720.57 km							

Fuente: MTC (2018). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

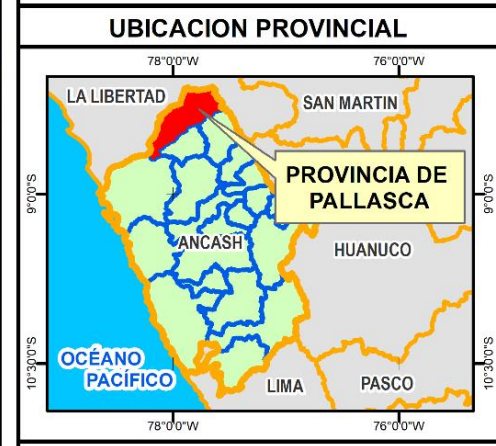
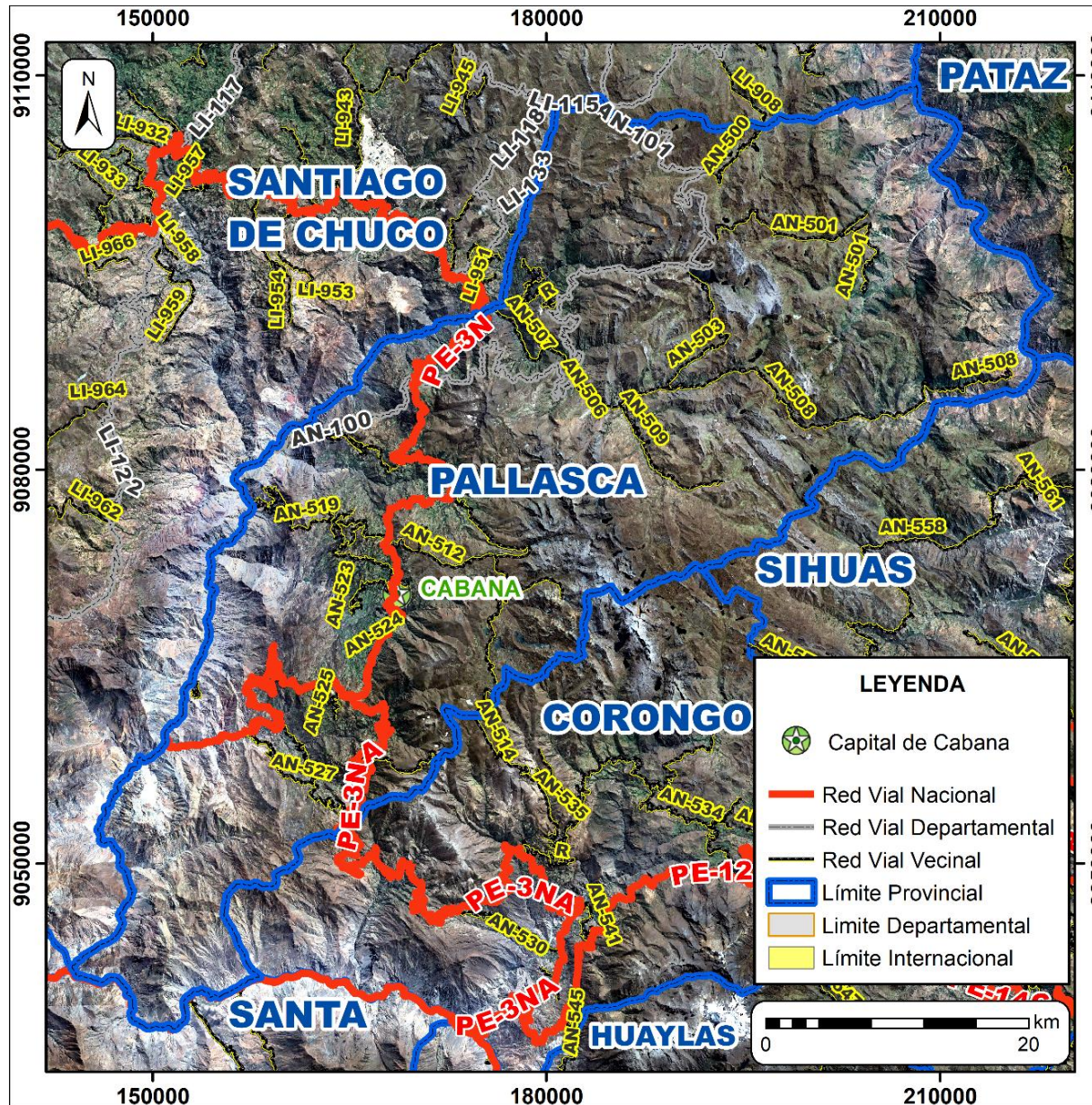
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mapa 2. Mapa de Red vial de la Provincia de Pallasca



UGEL PALLASCA

MAPA DE RED VIAL DE LA PROVINCIA DE PALLASCA

UNIDAD ORGANICA:	DATUM: WGS 84	BANDA: L
AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP):	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
ELABORACION: COGIDERE/jjic	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	FUENTE: INEI (2017) UGEL PALLASCA (2023) COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 02

2.3. Aspecto Social

2.3.1. Población

En cuanto a la población de la Provincia de Pallasca esta distribuida en los 11 distritos que componen la mencionada provincia.

De acuerdo según los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (2017), el distrito que posee una mayor población es el distrito de Conchucos con un total de 7825 habitantes, los cuales representa el 31.27% de la población total de la provincia de Pallasca. Caso contrario ocurre con el distrito de Lacabamba, el cual posee solo el 2.15% de la población total de la provincia de Pallasca, es decir, tan solo 538 habitantes.

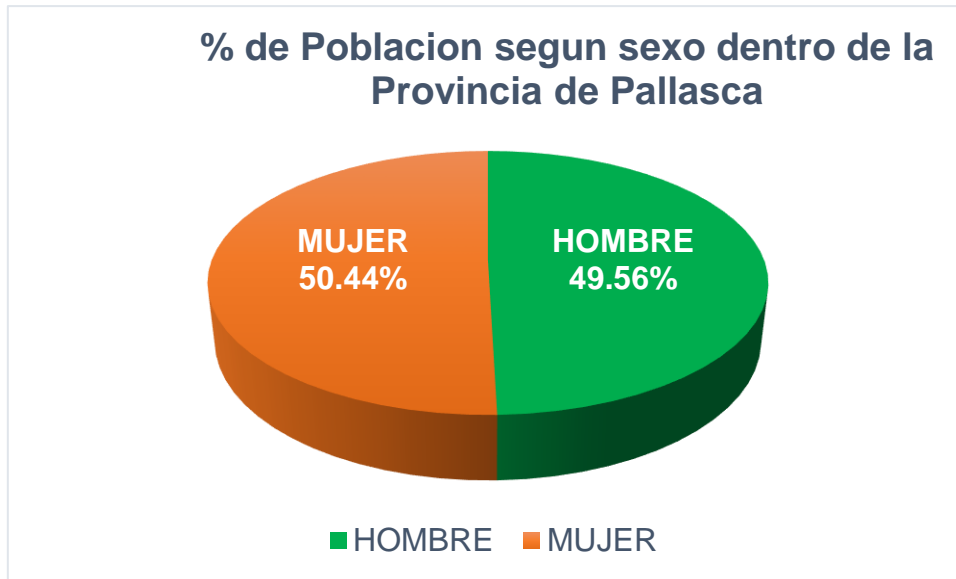
En cuanto a la población según sexo, el distrito que posee una mayor cantidad de hombres y mujeres es Conchucos teniendo 3882 hombres y 3943 mujeres, los cuales representan el 31.30% del total de hombres y el 31.23% del total de mujeres.

Caso contrario ocurre con los distritos de Huacaschuque y Lacabamba, los cuales poseen tan solo 280 y 265 habitantes de sexo Hombre, respectivamente. Asimismo, estos distritos poseen una menor cantidad del total de mujeres de la provincia de Pallasca, teniendo solo 280 mujeres en el distrito Huacaschuque que representa el 2.22% y para el distrito de Lacabamba se tiene 265 mujeres que representa el 2.10% del total de mujeres de la mencionada provincia.

Cuadro 5. Población de la Provincia de Pallasca según distrito y sexo

POBLACION EN LA PROVINCIA DE PALLASCA						
DISTRITO	POBLACION SUBTOTAL	(%)	POBLACION SEGÚN SEXO			
			HOMBRE	(%)	MUJER	(%)
BOLOGNESI	1071	4.28%	551	4.44%	520	4.12%
CABANA	2609	10.42%	1279	10.31%	1330	10.54%
CONCHUCOS	7825	31.27%	3882	31.30%	3943	31.23%
HUACASCHUQUE	553	2.21%	273	2.20%	280	2.22%
HUANDOVAL	1083	4.33%	569	4.59%	514	4.07%
LACABAMBA	538	2.15%	273	2.20%	265	2.10%
LLAPO	631	2.52%	305	2.46%	326	2.58%
PALLASCA	2517	10.06%	1241	10.01%	1276	10.11%
PAMPAS	4205	16.80%	2014	16.24%	2191	17.36%
SANTA ROSA	1135	4.54%	625	5.04%	510	4.04%
TAUCA	2860	11.43%	1391	11.22%	1469	11.64%
TOTAL	25027	100.00%	12403	100.00%	12624	100.00%

Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)

Gráfico 1. Porcentaje de Población según su sexo dentro de la Provincia de Pallasca*Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)*

De acuerdo a los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, la población de la provincia de Pallasca era de 29 454 habitantes, de los cuales 7966 habitantes estaban situadas en un área urbana y 21 488 habitantes situadas en un área rural. Ahora, según los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (2017), ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); la población de la provincia de Pallasca es de 25 027 habitantes, dentro de los cuales 7081 habitantes están situados en un área urbana y 17 946 habitantes situadas en un área rural; logrando así, obtener una Tasa de Crecimiento del -1.62%, es decir, una disminución constante a lo largo del tiempo.

Cuadro 6. Evolución de la población de la Provincia de Pallasca

POBLACION LA PROVINCIA DE PALLASCA								TASA DE CRECIMIENTO
POBLACION CENSADA 2007				POBLACION CENSADA 2017				
URBANA	%	RURAL	%	URBANA	%	RURAL	%	
7966	27.05%	21488	72.95%	7081	28.29%	17946	71.71%	
TOTAL	29454			TOTAL	25027			-1.62%

Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.3.2. Densidad Poblacional

En cuanto a la densidad población de la provincia de Pallasca se observa que para los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda la densidad población era de 14 habitantes por km² y para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017 la densidad población es de 12 habitantes por km². Sumado a ello, para el año 2025 se estima que la población de la provincia de Pallasca sería aproximadamente de 21 970 habitantes; logrando así obtener una densidad poblacional de 11 habitantes por km².

Cuadro 7. Densidad Poblacional de la provincia de Pallasca

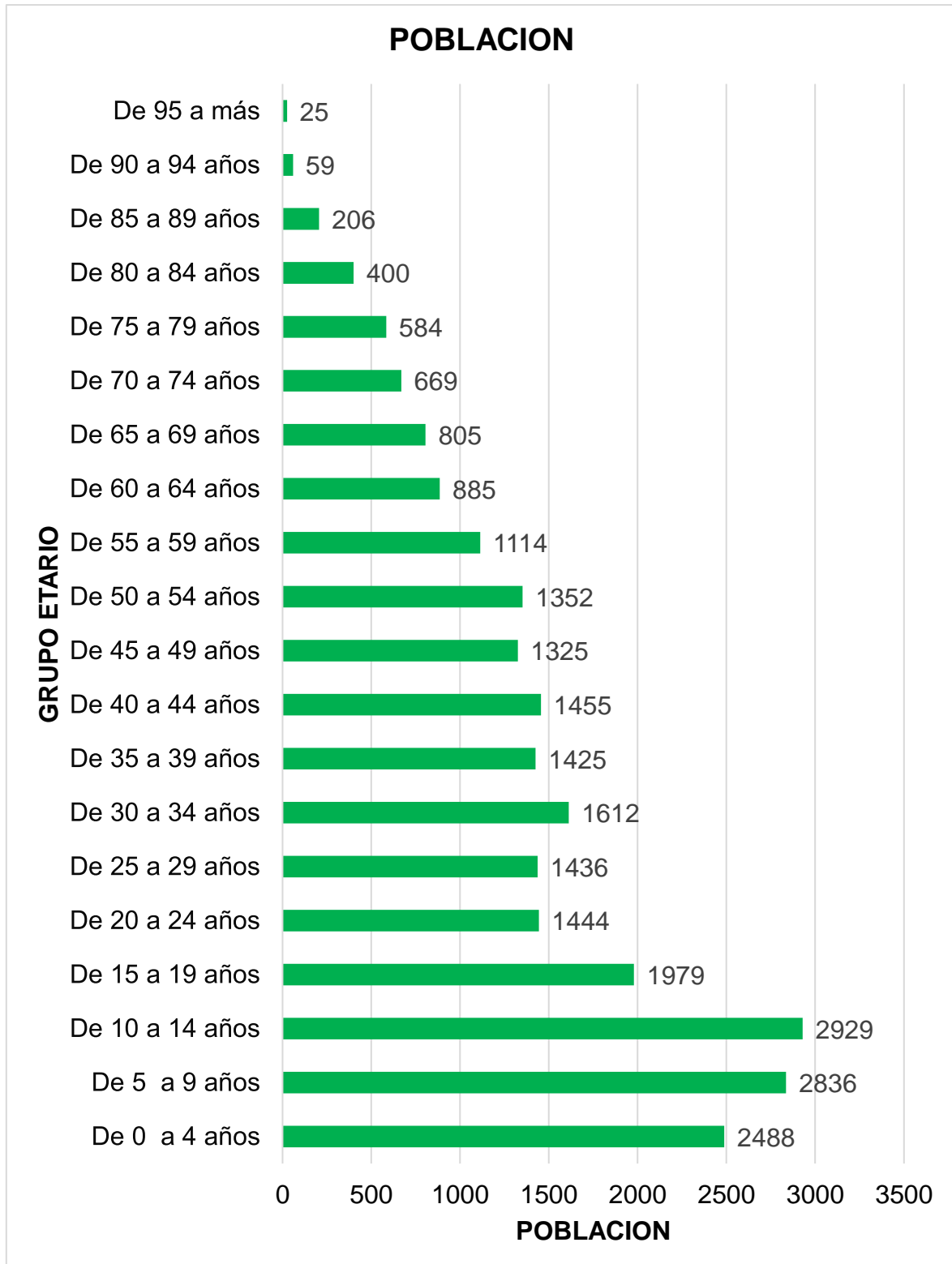
PROVINCIA								
PALLASCA								
CENSO 2007			CENSO 2017			CENSO 2025		
POBLACION 2007	AREA km2	DENSIDAD (hab./km ²)	POBLACION 2017	AREA km2	DENSIDAD (hab./km ²)	POBLACION 2025	AREA km2	DENSIDAD (hab./km ²)
29454	2070.48	14	25027	2070.48	12	21970	2070.48	11

Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.3.3. Población según grupo etario

En cuanto a la distribución de la población por grupo etario se observa que dentro de la provincia de Pallasca predomina una población de 5 a 14 años de edad. Caso contrario ocurre con la población adulta mayor donde se observa una disminución progresiva; logrando así obtener solo 25 personas con 95 a más años de edad. Ello se observa en el Gráfico 1, donde se muestra una pirámide de tipo progresiva, es decir, se tiene una base muy ancha y una cima muy angosta.

Gráfico 2. Distribución de la población por grupo etario en la provincia de Pallasca



Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.3.1. Centros Poblados

Dentro de la provincia de Pallasca, se presentan 509 Centros Poblados dentro de los cuales el distrito de Conchucos posee una mayor cantidad de Centros Poblados teniendo 96 Centros Poblados que representa el 18.86% del total de Centros Poblados que posee la provincia de Pallasca. Asimismo, destacan los distritos de Pallasca con 78, Cabana con 74 y Pampas con 61 Centros Poblados, los cuales representan el 15.32 %, 14.54% y 4.72% del total de Centros Poblados que posee la provincia de Pallasca, respectivamente.

Caso contrario ocurre con el distrito de Llapo, el cual posee solo 12 Centros Poblados. Ello representa el 2.36 % del total de Centros Poblados que posee la provincia de Pallasca.

Cuadro 8. Población y Centros Poblados de la Provincia de Pallasca

DISTRITO	CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS	%
BOLOGNESI	24	4.72%
CABANA	74	14.54%
CONCHUCOS	96	18.86%
HUACASCHUQUE	18	3.54%
HUANDOVAL	44	8.64%
LACABAMBA	23	4.52%
LLAPO	12	2.36%
PALLASCA	78	15.32%
PAMPAS	61	11.98%
SANTA ROSA	24	4.72%
TAUCA	55	10.81%
TOTAL	509	100.00%

Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)

De igual manera, en el siguiente cuadro adjunto se muestra los tipos de Centros Poblados existentes dentro de la Provincia de Pallasca:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Cuadro 9. Tipos de Centros Poblados de la Provincia de Pallasca

DISTRITOS	TIPOS DE CENTROS POBLADOS									TOTAL
	ANEXO	CAMPAMENTO MINERO	CASERIO	CIUDAD	OTROS	PUEBLO	UNIDAD AGROPECUARIA	VILLA	UNIDAD AGROPECUARIA	
BOLOGNESI	11	0	0	0	10	0	1	0	2	24
CABANA	12	0	4	1	54	0	0	0	3	74
CONCHUCOS	4	0	17	0	49	0	25	1	0	96
HUACASCHUQUE	2	0	1	0	7	1	0	0	7	18
HUANDOVAL	2	0	2	0	26	1	0	0	13	44
LACABAMBA	5	0	0	0	17	1	0	0	0	23
LLAPO	0	0	0	0	8	1	0	0	3	12
PALLASCA	14	0	10	1	51	0	0	0	2	78
PAMPAS	1	2	13	0	31	0	0	1	13	61
SANTA ROSA	1	0	3	0	10	1	0	0	9	24
TAUCA	0	0	8	1	23	0	0	0	23	55
TOTAL	52	2	58	3	286	5	26	2	75	509

Fuente: INEI (2017). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio de Educación

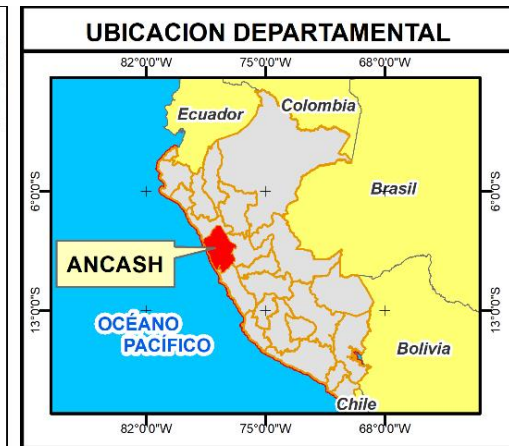
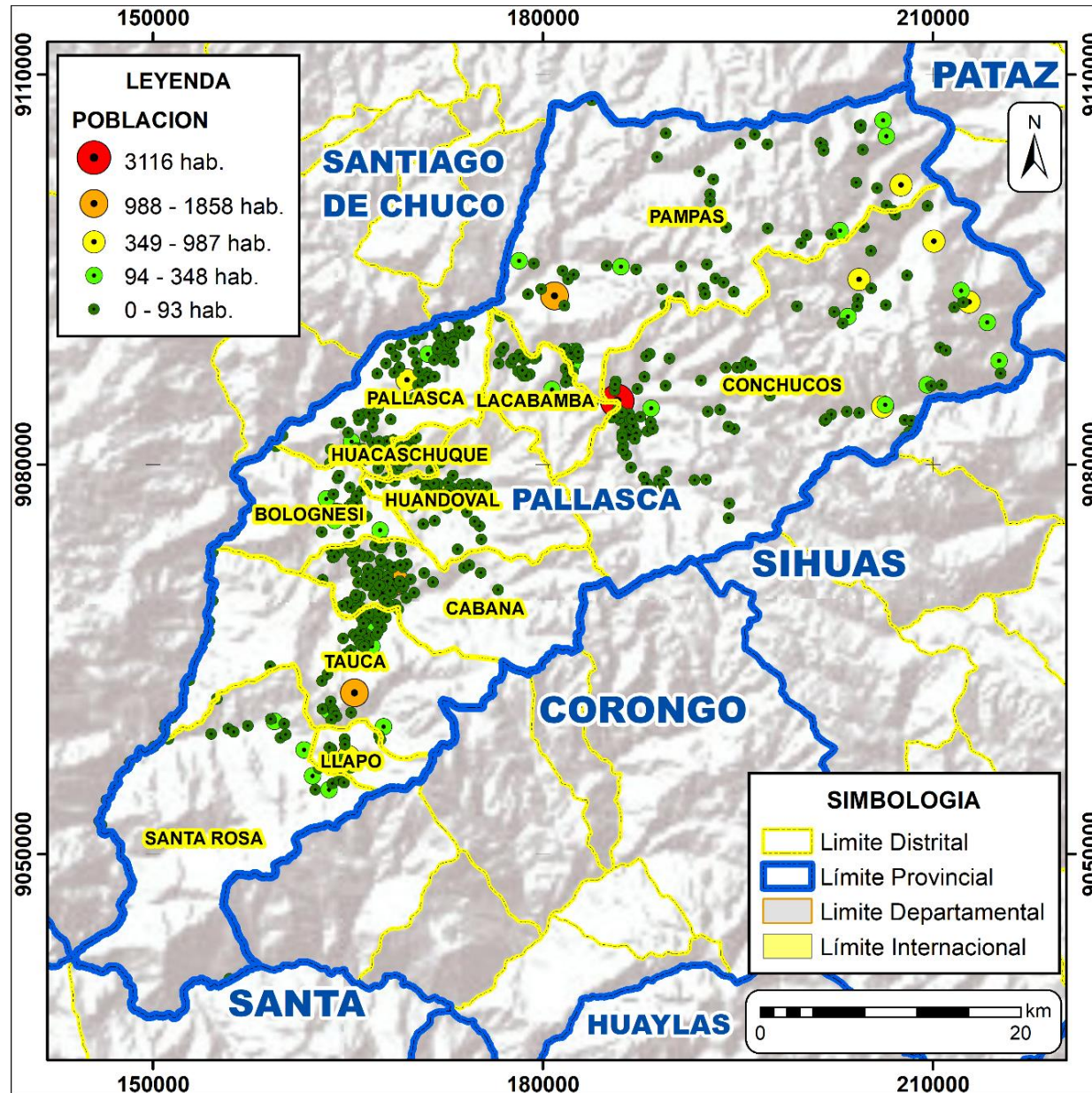
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Mapa 3. Mapa de Centros Poblados de la Provincia de Pallasca



UGEL PALLASCA

MAPA DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PALLASCA

UNIDAD ORGANICA: AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP)	DATUM: WGS 84	BANDA: L
ELABORACION: COGIDERE/jjjc	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
FUENTE: - INEI (2017) - UGEL PALLASCA (2023) - COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 03	

2.4. Sector educativo

2.4.1. Instituciones Educativas

En cuanto a la distribución de las II.EE de la UGEL PALLASCA se tienen un total de 214 II.EE. pertenecientes a la mencionada UGEL. En relación a ello, se presenta una mayor cantidad de II.EE. en los distritos de Conchucos y Pampas teniendo un total de 55 y 45 II.EE., los cuales representan el 25.70% y el 21.03% del total de II.EE. de la UGEL PALLASCA, respectivamente. Caso contrario ocurre con el distrito de Llapo donde solo se tiene un total de 3 II.EE., los cuales representan el 1.40% del total.

Cuadro 10. II.EE de la UGEL PALLASCA según

DISTRITOS	CANTIDAD DE II.EE	%
BOLOGNESI	14	6.54%
CABANA	16	7.48%
CONCHUCOS	55	25.70%
HUACASCHUQUE	5	2.34%
HUANDOVAL	8	3.74%
LACABAMBA	11	5.14%
LLAPO	3	1.40%
PALLASCA	21	9.81%
PAMPAS	45	21.03%
SANTA ROSA	13	6.07%
TAUCA	23	10.75%
TOTAL	214	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.4.2. Instituciones Educativas, según Modalidad

Por otro lado, según la Modalidad para el año 2023 se presenta una mayor cantidad de II.EE. de Modalidad Primaria con 88 II.EE. representando el 41.12% del total de II.EE. de la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con la modalidad de Básica Alternativa-Inicial e Intermedio donde solo se tiene 1 II.EE. representando el 0.47%.

Cuadro 11. II.EE de la UGEL PALLASCA según Modalidad

MODALIDAD	CANTIDAD	%
Básica Alternativa-Avanzado	2	0.93%
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1	0.47%
Básica Especial-Primaria	2	0.93%
Inicial - Jardín	56	26.17%
Inicial - Programa no escolarizado	30	14.02%
Primaria	88	41.12%
Secundaria	33	15.42%
Técnico Productiva	2	0.93%
TOTAL	214	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.4.3. Instituciones Educativas, según Categoría

En cuanto a la distribución de las II.EE de la UGEL PALLASCA según Característica o Categoría se presenta 126 II.EE, las cuales no aplican a ninguna Característica o Categoría representando el 58.88% del total de II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con las II.EE de característica Polidocente Completo donde se tiene 21 II.EE. que representan solo el 9.81% del total de II.EE. de la UGEL PALLASCA.

Cuadro 12. II.EE de la UGEL PALLASCA según Característica o Categoría

CARACTERISTICA O CATEGORIA	CANTIDAD	%
No aplica	126	58.88%
Polidocente Completo	21	9.81%
Polidocente Multigrado	32	14.95%
Unidocente	35	16.36%
TOTAL	214	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.4.4. Instituciones Educativas, según Gestión

En cuanto a la distribución de las II.EE. de la UGEL PALLASCA según el tipo de Gestión se tiene una mayor cantidad de II.EE. perteneciente a una gestión de tipo Pública de gestión directa con 213 II.EE. representado el 99.53% del total de II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con las II.EE. de gestión privada donde se presenta solo 1 II.EE. que representa el 0.47% del total de II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA.

Cuadro 13. II.EE de la UGEL PALLASCA según Gestión

GESTION	CANTIDAD	%
Privada	1	0.47%
Pública de gestión directa	213	99.53%
TOTAL	214	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.4.5. Instituciones Educativas, según Área

En cuanto a la distribución de las II.EE. de la UGEL PALLASCA según el tipo de área se tiene 206 II.EE. perteneciente a un área rural representado el 96.26% del total de II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con las II.EE. ubicadas en un área urbana donde se presenta solo 8 II.EE., los cuales representa el 3.74% del total de II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA.

Cuadro 14. II.EE de la UGEL PALLASCA según Área

II.EE. SEGÚN ÁREA	CANTIDAD	%
Rural	206	96.26%
Urbana	8	3.74%
TOTAL	214	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

En cuanto a la cantidad de docentes de la UGEL PALLASCA según distrito, dentro del UGEL PALLASCA se tiene un total de 791 docentes distribuidos en los 11 distritos que comprende la Provincia de Pallasca.

2.4.6. Docentes, según Distrito

En relación a ello, se presenta una mayor cantidad de docentes en el distrito de Conchucos teniendo un total de 271 docentes, los cuales representan el 34.26% del total de docentes de la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con el distrito de Llapo donde solo se tiene un total de 18 docentes, los cuales representan el 2.28% del total de docentes de la UGEL PALLASCA.

Cuadro 15. Cantidad de docentes de la UGEL PALLASCA según distrito

DISTRITOS	CANTIDAD DE DOCENTES	%
BOLOGNESI	36	4.55%
CABANA	75	9.48%
CONCHUCOS	271	34.26%
HUACASCHUQUE	18	2.28%
HUANDOVAL	23	2.91%
LACABAMBA	20	2.53%
LLAPO	18	2.28%
PALLASCA	77	9.73%
PAMPAS	150	18.96%
SANTA ROSA	32	4.05%
TAUCA	71	8.98%
TOTAL	791	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.4.7. Población Estudiantil, según Distrito

En cuanto a la cantidad de alumnos de la UGEL PALLASCA según distrito, dentro del UGEL PALLASCA se tiene un total de 7328 alumnos distribuidos en los 11 distritos que comprende la Provincia de Pallasca.

En relación a ello, se presenta una mayor cantidad de alumnos en el distrito de Conchucos teniendo un total de 2747 alumnos, los cuales representan el 37.32% del total de alumnos de la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con el distrito de

Lacabamba donde solo se tiene un total de 137 alumnos, los cuales representan el 1.86% del total de alumnos de la UGEL PALLASCA

Cuadro 16. Cantidad de alumnos de la UGEL PALLASCA según distrito

DISTRITOS	CANTIDAD DE ALUMNO	%
BOLOGNESI	354	4.81%
CABANA	710	9.65%
CONCHUCOS	2747	37.32%
HUACASCHUQUE	153	2.08%
HUANDOVAL	270	3.67%
LACABAMBA	137	1.86%
LLAPO	144	1.96%
PALLASCA	684	9.29%
PAMPAS	1248	16.96%
SANTA ROSA	238	3.23%
TAUCA	675	9.17%
TOTAL	7360	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.4.8. Secciones, según Distrito

En cuanto a la cantidad de secciones de la UGEL PALLASCA según distrito, dentro del UGEL PALLASCA se tiene un total de 963 secciones distribuidos en los 11 distritos que comprende la Provincia de Pallasca.

En relación a ello, se presenta una mayor cantidad de secciones en el distrito de Conchucos teniendo un total de 2897 secciones, los cuales representan el 28.25% del total de secciones de la UGEL PALLASCA. Caso contrario ocurre con el distrito de Lacabamba donde solo se tiene un total de 14 secciones, los cuales representan el 1.45% del total de secciones de la UGEL PALLASCA.

Cuadro 17. Cantidad de secciones de la UGEL PALLASCA según distrito

DISTRITOS	CANTIDAD DE SECCIONES	%
BOLOGNESI	57	5.92%
CABANA	91	9.45%
CONCHUCOS	272	28.25%
HUACASCHUQUE	23	2.39%
HUANDOVAL	32	3.32%
LACABAMBA	38	3.95%
LLAPO	14	1.45%
PALLASCA	92	9.55%
PAMPAS	191	19.83%
SANTA ROSA	52	5.40%
TAUCA	101	10.49%
TOTAL	963	100.00%

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio de Educación

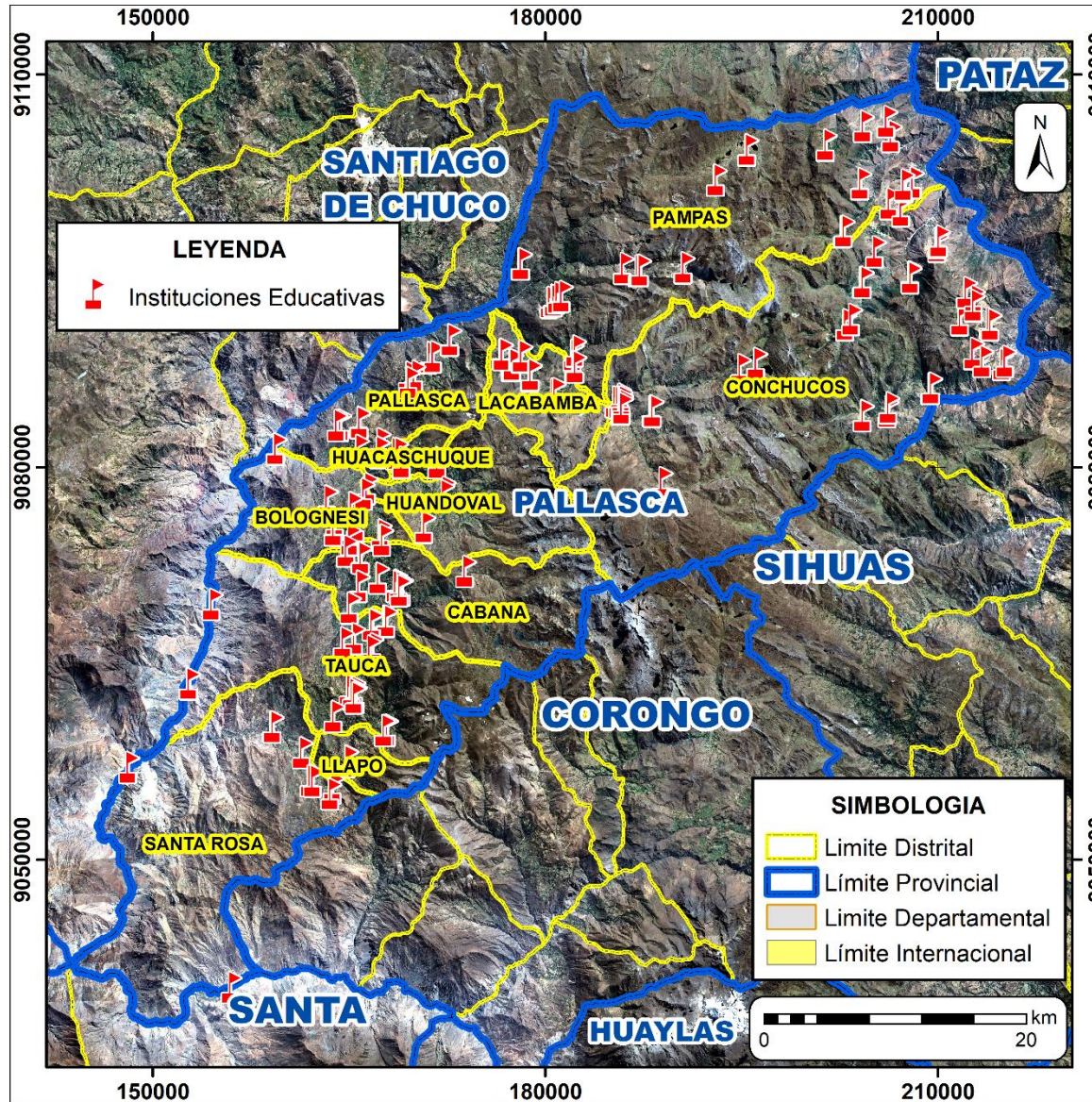
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Mapa 4. Mapa de Ubicación de las Instituciones Educativas en la Provincia de Pallasca



PERÚ Ministerio de Educación Gobierno Regional de Ancash Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL PALLASCA

MAPA DE UBICACION DE LAS II.EE EN LA PROVINCIA DE PALLASCA

UNIDAD ORGANICA:	DATUM: WGS 84	BANDA: L
AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP):	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
ELABORACION: COGIDERE/jjic	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	FUENTE: - INEI (2017) - UGEL PALLASCA (2023) - COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 04

2.5. Aspecto Físico

2.5.1. Topografía

La topografía de la Provincia de Pallasca presenta un relieve característico debido a la geodinámica endógena y exógena que se desarrolla en el área de estudio. Por ejemplo, debido de al proceso endógena se evidencia la presenta relieves muy escarpados como la presencia de colinas y montañas con fuerte pendiente, las cuales se encuentran disectadas producto de la de la erosión pluvial, fluvial, glaciár, entre otros.

Por otro lado, la topografía de la provincia de Pallasca está dentro del rango de altitud de los 518 m a los 5047 m, donde la mayor de extensión de altitud se presenta ene le 4001 – 5047m con un 38.28% de la superficie total que comprende la Provincia de Pallasca.

La extensión de este rango de altitudes se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Rango de Altitudes de la Provincia de Pallasca

RANGO	AREA km ²	%
518 - 1000	17.26	0.83%
1001 - 2000	196.92	9.51%
2001 - 3000	484.27	23.39%
3001 - 4000	579.43	27.99%
4001 - 5047	792.62	38.28%
TOTAL	2070.49	100.00%

Fuente: Alaska Edu (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

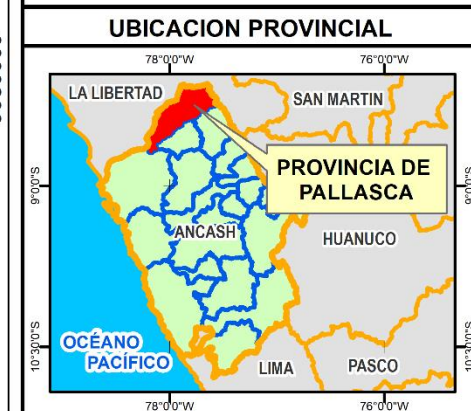
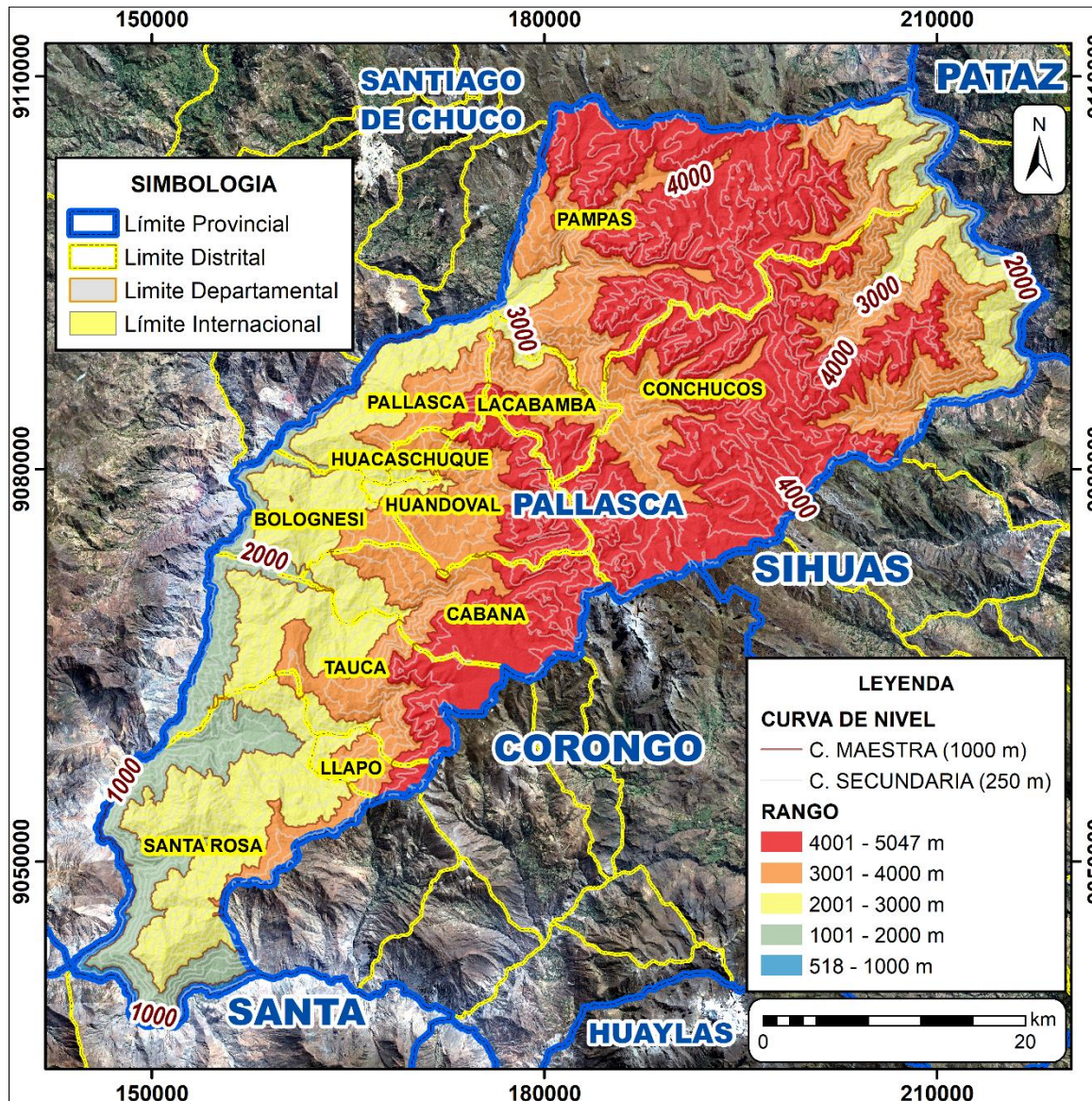
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mapa 5. Mapa Topográfico de la Provincia de Pallasca



UGEL PALLASCA		
MAPA TOPOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE PALLASCA		
UNIDAD ORGANICA:	DATUM: WGS 84	BANDA: L
AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP):	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
ELABORACION: COGIDERE/jjic	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	FUENTE: - INEI (2017) - UGEL PALLASCA (2023) - COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 05

2.5.2. Geomorfología

Dentro de la provincia de Pallasca se puede encontrar diversas unidades geomorfológicas con sus respectivas geoformas, debido a los procesos endógenos y exógenos que se han desarrollado en el transcurso del tiempo.

Dentro de las unidades geomorfológicas que se presentan en la Provincia de Pallasca se puede mencionar el Abanico de piedemonte, Depósitos de deslizamiento, Detrito glaciofluvial, Montaña con deglaciación reciente, Lomadas, Llanuras inundables, Montaña estructural, Montaña de pendiente alta, Montaña con cobertura glacial, Montaña con ladera moderada, Terraza aluvial, Vertiente de detritos y Valle glacial con lagunas. Esta a su vez tienen diferentes extensiones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 19. Unidades geomorfológicas dentro de la Provincia de Pallasca

UNIDAD GEMORFOLOGICA	TIPO	AREA_KM2
Abanico de piedemonte	Ab	10.30
Depósitos de deslizamiento	Dd	46.25
Detrito glaciofluvial	Dgf	29.80
Montaña con deglaciación reciente	Dr	0.65
Lomadas	L	2.89
Llanuras inundables	LLi	9.06
Montaña estructural	Me	752.67
Montaña de pendiente alta	Mf	555.25
Montaña con cobertura glacial	Mg	2.75
Montaña con ladera moderada	Mm	540.09
Terraza aluvial	Ta	23.03
Vertiente de detritos	Vd	5.58
Valle glacial con lagunas	Vg	86.36
TOTAL		2064.68

Fuente: GORE ANCASH (2015). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio de Educación

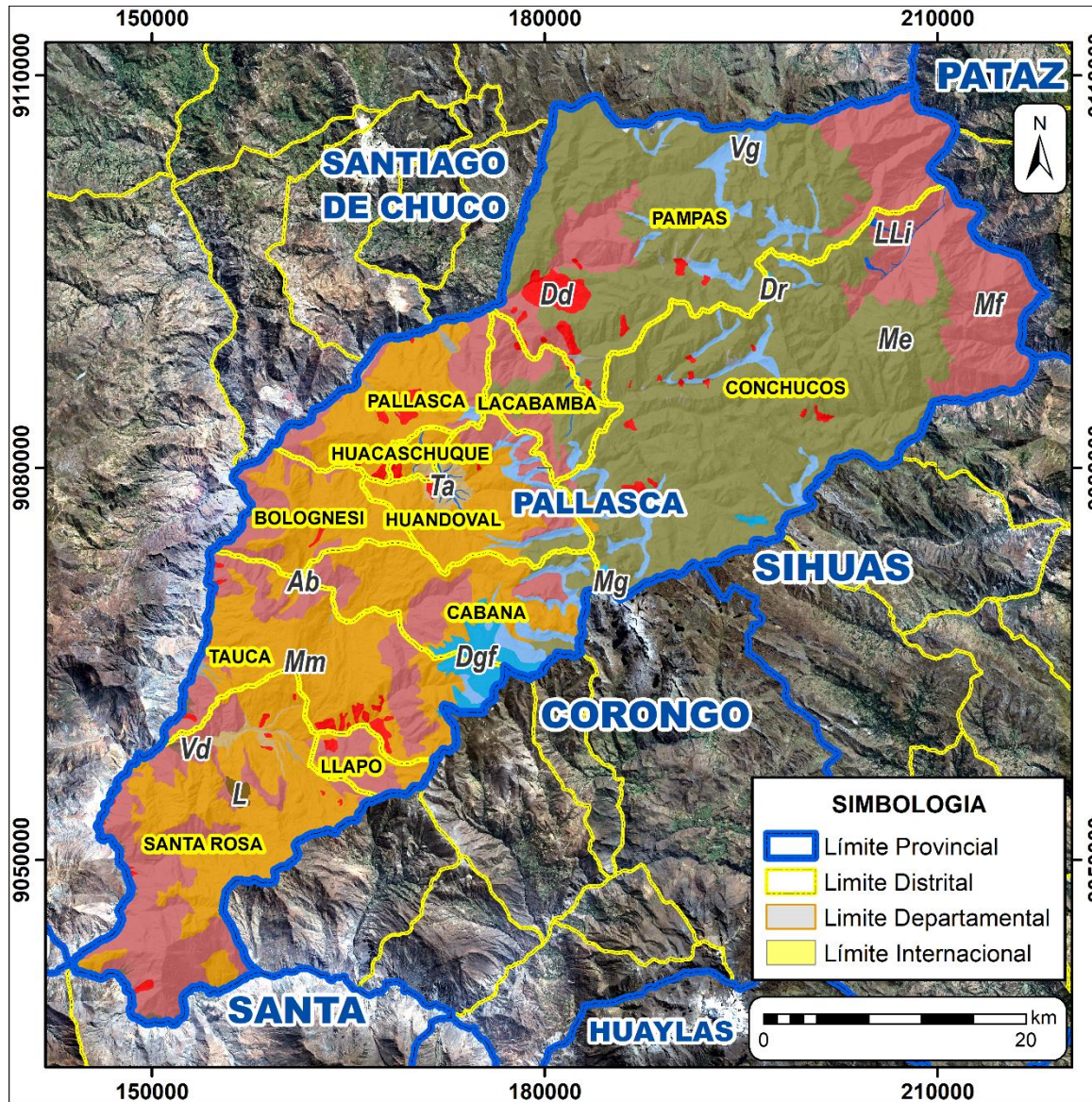
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Mapa 6. Mapa Geomorfológico de la Provincia de Pallasca



LEYENDA

- Ab-Abanico de piedemonte
- Dd-Depositos de deslizamiento
- Dgf-Detrito glaciofluvial
- Dr-Montaña con deglaciacion reciente
- L-Lomadas
- LLi-Llanuras inundables
- Me-Montaña estructural
- Mf-Montaña de pendiente alta
- Mg-Montaña con cobertura glacial
- Mm-Motaña con ladera moderada
- Ta-Terraza aluvial
- Vd-Vertiente de detritos
- Vg-Valle glacial con lagunas

SIMBOLOGIA

- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Límite Departamental
- Límite Internacional

UGEL PALLASCA		
MAPA GEMORFOLOGICO DE LA PROVINCIA DE PALLASCA		
UNIDAD ORGANICA:	DATUM: WGS 84	BANDA: L
AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP):	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
ELABORACION: COGIDERE/jjjc	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	FUENTE: - INEI (2017) - UGEL PALLASCA (2023) - COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 06

2.5.3. Geología

Debido a la geodinámica externas e interna dentro de la Provincia de Pallasca, se evidencian diversos grupos geológicas, tales como: Grupo Goyllarisquizga, Mitu, Chicama y Pulluicana. Asimismo, dentro de estos grupos se encuentran las Formaciones geológicas tales como: La Formación Carhuaz, Celendín, Chimú, Chúlec, Farrat, Huaylas, Inca, Jumasha, Pariatambo, Punta Moreno, Santa y Oyón. Por último, se evidencian unidades geológicas como el Depósito coluvial, aluvial fluvial, el Batolito de la Costa y el Batolito Cordillera Blanca.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, dentro estos grupos y formaciones geológicas predominan las litologías como la Grava, arena, limo, Lutita, Bloques, limoarena Pórfido dacítico, Granodiorita, tonalita, Pórfido andesítico, Andesita, toba de ceniza, arenisca Caliza, marga, Conglomerado, Calia mudstone y caliza packstone.

Cuadro 20. Unidades geológicas dentro de la Provincia de Pallasca

UNIDAD GEOLOGICA	ETIQUETA	LITOLOGIA	ÁREA km ²
Depósito aluvial	Qh-al	Grava, arena, limo	43.68
Depósito coluvial	Qh-cl	Lutita, arena	44.23
Depósito fluvial	Qh-fl	Grava, areas, bloques, limo	1.40
Depósito glaciario	Qh-gl	Bloques, arena, limo	8.85
Depósito aluvial	Q-al	Grava, limoarena	5.12
Depósito fluvial	Q-fl	Grava, limoarena	4.20
Depósito glaciario, fluvial	Q-gfl	Arena, gravas, limoarena	25.77
Sin denominación	Nm-3-pda	Pórfido dacítico	8.62
Batolito Cordillera Blanca	Nm-bcb0-gd,tn	Granodiorita, tonalita	118.79
Sin denominación	N-3-gd,tn	Tonalita, granodiorita	27.92
Sin denominación	Nm-3-pand	Pórfido andesítico	0.01
Centro Volcánico Macón - Evento 1	Po-maE1	Andesita, toba de ceniza	23.97
Centro Volcánico Macón - Evento 5	Po-maE5	Bloque, toba de ceniza	5.28
Centro Volcánico Monyugo - Evento 1	Po-monE1	Bloque, ceniza	5.99
Secuencia Volcánica Tablachaca - Evento 1	Pe-tabE1	Toba de ceniza, arenisca	98.32
Batolito de la Costa	KsP-bc0-gd	Granodiorita	0.02
Sin denominación	Peo-3-gd	Granodiorita	33.36
Formación Celendín	Ks-ce3	Caliza, marga, lutita	6.71
Formación Huaylas	KsP-h3	Conglomerado, arenisca	1.25
Formación Jumasha	Ks-j3	Caliza mudstone, caliza packstone	149.11
Grupo Pulluicana	Ks-pu2	Caliza	12.88

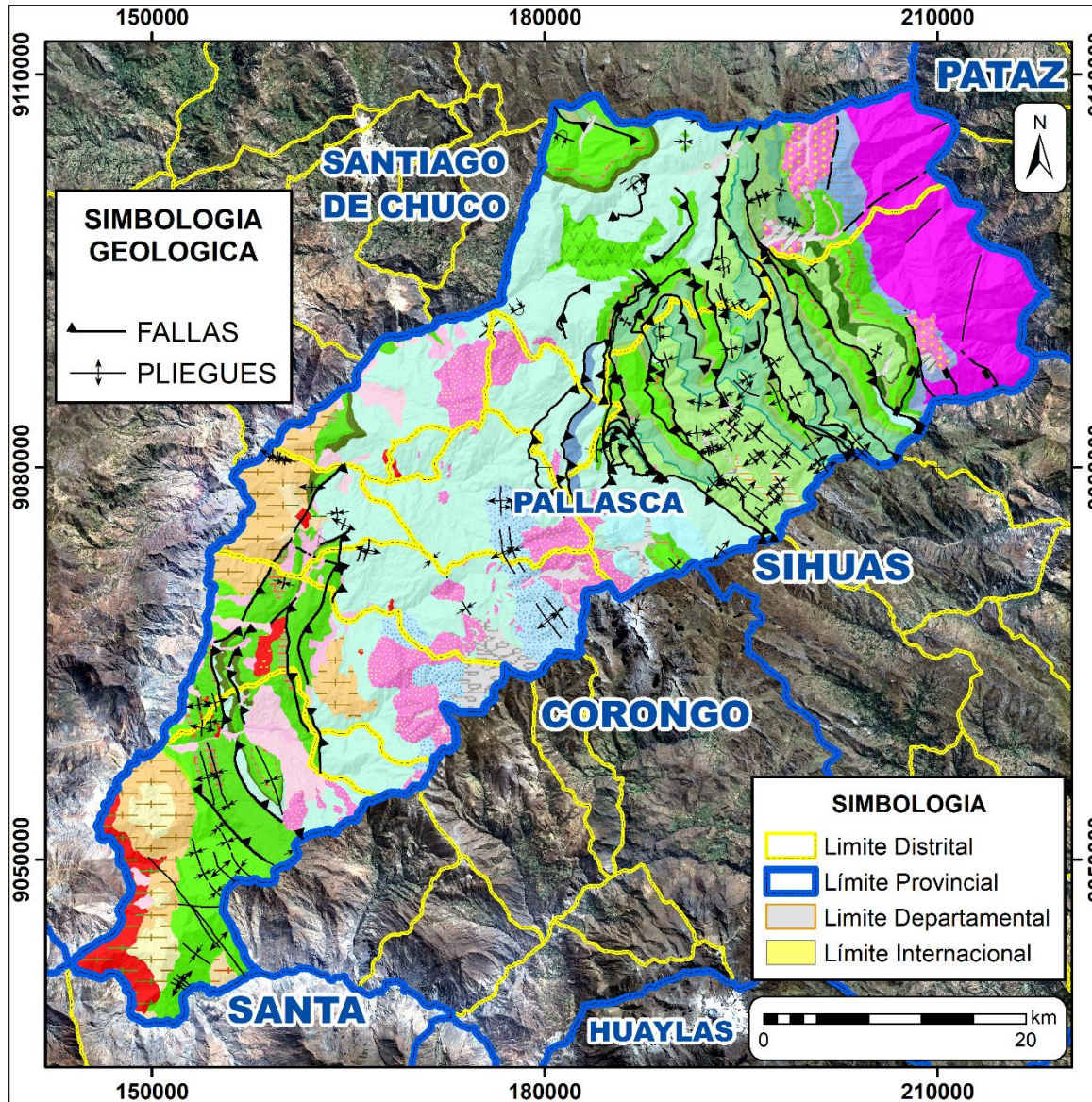


Grupo Goyllarisquizga - Formación Carhuaz	Ki-ca3	Arenisca, lutita	161.60
Grupo Goyllarisquizga - Formación Chimú	Ki-chi3	Arenisca	164.06
Formación Chúlec	Ki-chu3	Caliza	102.63
Formación Chúlec, Pariatambo	Ki-chu,pt3	Caliza, marga, limoarcilla	7.91
Grupo Goyllarisquizga - Formación Farrat	Ki-f3	Arenisca	17.14
Formación Inca	Ki-i3	Arenisca, lutita, caliza	26.25
Formación Inca, Chúlec, Pariatambo	Ki-i,chu,pt3	Caliza, marga, pelita	11.74
Formación Pariatambo	Ki-pt3	Caliza, lutita	11.71
Grupo Goyllarisquizga - Formación Santa	Ki-s3	Lutita, caliza mudstone, caliza bounstone	29.18
Grupo Goyllarisquizga	Ki-g2	Arenisca cuarzosa, lutita, carbon	1.84
Sin denominación	KP-3-and	Andesita	27.27
Formación Oyón	Ki-oy3	Arenisca, pelita	18.94
Grupo Chicama - Formación Punta Moreno	Js-pm3	Arenisca	68.11
Grupo Chicama - Formación Sapotal	Js-sa3	Lutita, arenisca	550.17
Grupo Chicama - Formación Tinajones	JsKi-t3	Arenisca, lutita	28.84
Grupo Pucará - Formación Chambará	Ts-ch3	Caliza mudstone, lutita, arenisca	15.59
Grupo Pucará	TsJi-p2	Caliza mudstone, lutita, arenisca	10.46
Grupo Mitu	PET-mi2	Microconglomerado	12.07
Complejo Metamórfico Sitabamba	Os-si-gn	Granito	178.96
Cuerpos de Agua	NN	-	0.52
TOTAL			2070.45

Fuente: INGEMMET (2021). Elaboración: COGIDERE (2023)



Mapa 7. Mapa Geológico de la Provincia de Pallasca



SIMBOLOGIA GEOLOGICA

← FALLAS

↕ PLIEGUES

SIMBOLOGIA

□ Limite Distrital

□ Limite Provincial

□ Limite Departamental

□ Limite Internacional

LEYENDA

ETIQUETA	Ks-pu2
Qh-al	Ki-ca3
Qh-cl	Ki-chi3
Qh-fl	Ki-chu3
Qh-gl	Ki-chu,pt3
Q-al	Ki-f3
Q-fl	Ki-i3
Q-gfl	Ki-i,chu,pt3
Nm-3-pda	Ki-pt3
Nm-bcb0-gd,tn	Ki-s3
N-3-gd,tn	Ki-g2
Nm-3-pand	KP-3-and
Po-maE1	Ki-oy3
Po-maE5	Js-pm3
Po-monE1	Js-sa3
Pe-tabE1	JsKi-t3
KsP-bc0-gd	Ts-ch3
Peo-3-gd	TsJi-p2
Ks-ce3	PET-mi2
KsP-h3	Os-si-gn
Ks-j3	NN

UGEL PALLASCA

MAPA GEOLOGICO DE LA PROVINCIA DE PALLASCA

UNIDAD ORGANICA:	DATUM: WGS 84	BANDA: L
AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP)	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
ELABORACION: COGIDERE/jjic	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	FUENTE: - INEI (2017) - UGEL PALLASCA (2023) - COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 07

2.5.4. Hidrografía

Debido a la geodinámica externa e interna dentro de la provincia de Pallasca, se presentan diferentes tipos de redes hidrográficas como Acequia, Quebrada y Río, de la cuantas tienes diferentes longitudes; según el cuadro adjunto.

Cuadro 21. Tipo de Red Hidrográfica en la Provincia de Pallasca

TIPO DE RED HIDROGRAFICA	LONGITUD (km)
Acequia	179.36
Quebrada	1123.22
Río	427.77

Fuente: GEOANA (2021). Elaboración: COGIDERE (2023)

En ese sentido, se adjunta la relación de ríos presentes en la Provincia de Pallasca:

Cuadro 22. Rios dentro de la Provincia de Pallasca

NOMBRE	LONGITUD (km)	NOMBRE	LONGITUD (km)
Río Mayas	13.88	Río Llamara	15.04
Río Ancos	13.18	Río Marañón	40.36
Río Angasmarca	2.45	Río Plata	10.96
Río Ashoc	4.05	Río Pusac Ccocha	4.67
Río Boca Cabanas	7.21	Río Rangra (Quinual)	14.96
Río Canal	0.90	Río Rupaybamba	2.15
Río Chorobal	2.62	Río Sacaycacha	3.88
Río Conchucos	19.46	Río San Miguel	5.17
Río Consuso	0.73	Río Santa	25.38
Río Corongo	0.10	Río Sarin	16.64
Río Grande (Quihuay)	3.21	Río Seco	0.39
Río Huandoval	12.30	Río Tablachaca	106.73
Río Huaychaca	2.88	Río Tauli	9.29
Río Llactabamba (Cabana)	14.58	Río Tuctubamba	10.87

Fuente: GEOANA (2021). Elaboración: COGIDERE (2023)

Finalmente, en el siguiente cuadro se muestra la relación de quebradas y acequias presentes en la provincia de Pallasca:



Cuadro 23. Quebradas y Acequias dentro de la Provincia de Pallasca

NOMBRE	LONGIT UD (km)	NOMBRE	LONGIT UD (km)	NOMBRE	LONGIT UD (km)	NOMBRE	LONGIT UD (km)
Qda Abrejo	2.13	Qda Llandas	1.80	Qda Condorera	2.16	Qda Pichun	0.44
Qda Aclamarca	1.99	Qda Llanten	2.64	Qda Contrahierba	2.21	Qda Piedras Gorda	2.49
Qda Acogañe	4.40	Qda Llaullagon	5.64	Qda Copochoball	3.73	Qda Platanal	2.41
Qda Agua Blanca	2.06	Qda Llugia	3.04	Qda Corteza	3.30	Qda Pokec	1.78
Qda Aguamargoso	3.78	Qda Lluquia	2.07	Qda Cueva Negra	0.07	Qda Porpuna	3.19
Qda Aguasarcu	2.94	Qda Lluillacu	4.79	Qda Cununuma	4.96	Qda Potrero	2.42
Qda Angaello	4.85	Qda Los Algarrobos	7.48	Qda de La Fila Morada	2.19	Qda Puca	4.77
Qda Auyubamba	2.12	Qda Los Callejones	14.43	Qda del Coche	3.10	Qda Puente Hondo	3.57
Qda Ayabamba	2.23	Qda Lucma	1.65	Qda del Palo	2.04	Qda Puente Piedra	2.97
Qda Ayancuri	1.98	Qda Macana	2.20	Qda Diablitopampa	5.04	Qda Pumaca	2.81
Qda Ayaymucha	2.69	Qda Machahuay	5.68	Qda El Carbon	3.76	Qda Querobamba	2.60
Qda Betea	2.39	Qda Magistral	6.68	Qda El Junco	2.27	Qda Quesga	3.48
Qda Caballito	3.35	Qda Majada	4.31	Qda El Manto	6.47	Qda Quices	1.96
Qda Cahuac	3.18	Qda Mal Paso	1.63	Qda El Vado	2.03	Qda Quinual	2.78
Qda Calagayta	3.32	Qda Mamapeta	4.67	Qda El Yeso	0.41	Qda Quinuales	3.90
Qda Canay Monte	4.65	Qda Mancharepe	4.18	Qda Eslabon / Lucma	2.41	Qda Quirulloque	2.33
Qda Carapsaca	3.09	Qda Maraybamba	2.28	Qda Guajato	2.24	Qda Quisuar	6.95
Qda Carhuachi que	2.70	Qda Mashgon	2.77	Qda Higuera	3.34	Qda Rio Grande	3.12
Qda Casga	15.38	Qda Matala	6.29	Qda Higuera	4.27	Qda Romero Pampa	2.49
Qda Cashacla	4.01	Qda Mirador	4.12	Qda Honda	3.22	Qda Sal	3.30
Qda Cauchicur	3.89	Qda Molino	10.45	Qda Hongos	9.23	Qda San Francisco	3.86
Qda Cebadirca	1.88	Qda Mollepampa	2.73	Qda Huacangoy	3.55	Qda Santa Rosa	4.82
Qda Cedros	4.01	Qda Monteverde	2.81	Qda Huachua	8.14	Qda Santa Rosa de Huashia	8.36
Qda Cerripe	4.75	Qda Morin	2.37	Qda Huachumachay	2.93	Qda Shaymari	7.26
Qda Chacchas	1.33	Qda Muchagran	1.65	Qda Huacocha	1.91	Qda Shecle	3.69



Qda Chagallapi	2.16	Qda Mushcayoc	5.18	Qda Huamallara	4.82	Qda shiacshia	3.34
Qda Chagato	2.25	Qda Negra	5.28	Qda Huambicsha (Rio Huarusacape)	3.06	Qda Shulcuvara	4.45
Qda Chagurami	9.06	Qda Nina Mulata	7.56	Qda Huamillida	1.96	Qda Suso	2.16
Qda Chahuism	3.80	Qda Ogasgas	1.08	Qda Huandococha	3.19	Qda Suyllu Cocha	4.54
Qda Challango	1.81	Qda Ogash	2.12	Qda Huandoval	3.75	Qda Tarahuacia	4.52
Qda Challhuacocha	5.77	Qda Ojo de Conzuso	3.11	Qda Huarauya	2.07	Qda Taripampa	1.83
Qda Chango	4.11	Qda Otuto	4.74	Qda Huashin	2.27	Qda Tingo	1.42
Qda Chicheras	2.98	Qda Oxshamarca	2.43	Qda Huayacalda	1.25	Qda Toganga	2.61
Qda Chinaque	2.35	Qda Pacay	3.86	Qda Huayay	4.22	Qda Toldobamba	4.63
Qda Chinchago	13.44	Qda Paccha	5.11	Qda Huaychangaga	2.22	Qda Tomabamba	6.24
Qda Choloque	5.39	Qda Pachachaca	4.55	Qda Huayllapu	2.38	Qda Tres Quebrada	6.43
Qda Chorri	2.98	Qda Pacracucho	4.93	Qda Huayraracra	4.03	Qda Tullulcalpa	3.68
Qda Chorro	4.33	Qda Pahuas	0.46	Qda Huicurunto	2.43	Qda ucubes	2.51
Qda Chorro Grande	2.55	Qda Palizadas	2.35	Qda Huirocancha	1.99	Qda Ugabo	4.16
Qda Chucuvvara	3.55	Qda Palo Seco	4.85	Qda Jajarajau	2.38	Qda Ultima Toma	3.07
Qda Chugur	2.83	Qda Pancanas	3.90	Qda Jarhuaguran	2.47	Qda Uningamba	2.73
Qda Chuido	2.75	Qda Parga	2.76	Qda Jaucallan	8.69	Qda Urpay	3.53
Qda Chullco	0.60	Qda Pasachique	0.32	Qda la Toma	2.26	Qda Urupay	1.88
Qda Chuquicanta	2.24	Qda Patagallo	1.86	Qda Lacabamba	2.87	Qda Vincos	1.73
Qda Churro Vela	0.61	Qda Pataygallo	2.76	Qda Lajas	2.80	Qda Yanabamba	4.64
Qda Chuyane	5.22	Qda Patitos	2.20	Qda Las Cuevas	2.74	Qda Yanaquesque	3.38
Qda Colparacra	2.73	Qda Pelagatos	9.61	Qda Las Vizcachas	3.34	Qda Yanaysaco	2.13
Qda Condorcoc	3.35	Qda Pena Blanca	1.96	Acequia S/n	82.17	Quebrada S/n	274.13

Fuente: GEOANA (2021). Elaboración: COGIDERE (2023)

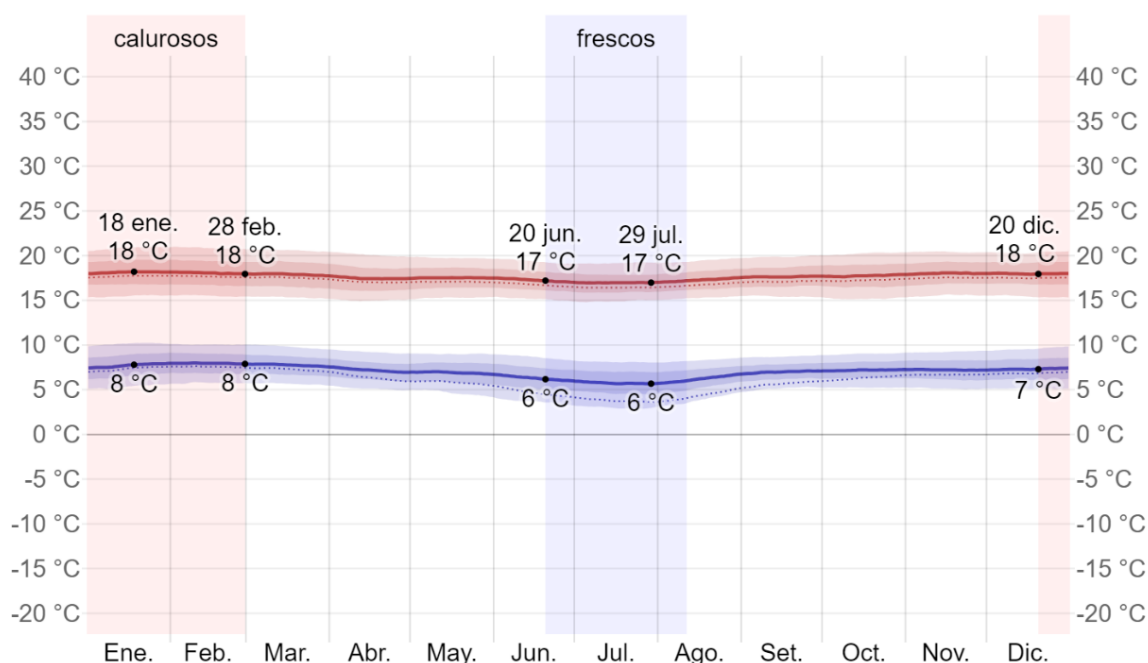
2.5.5. Aspectos Meteorológicos

2.5.5.1. Temperatura

La temporada templada dura 2.3 meses, del 20 de diciembre al 28 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 18 °C. El mes más cálido del año en Pallasca es Febrero, con una temperatura máxima promedio de 18 °C y mínima de 8 °C.

La temporada fresca dura 1.7 meses, del 20 de junio al 11 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 17 °C. El mes más frío del año en Pallasca es Julio, con una temperatura mínima promedio de 6 °C y máxima de 17 °C.

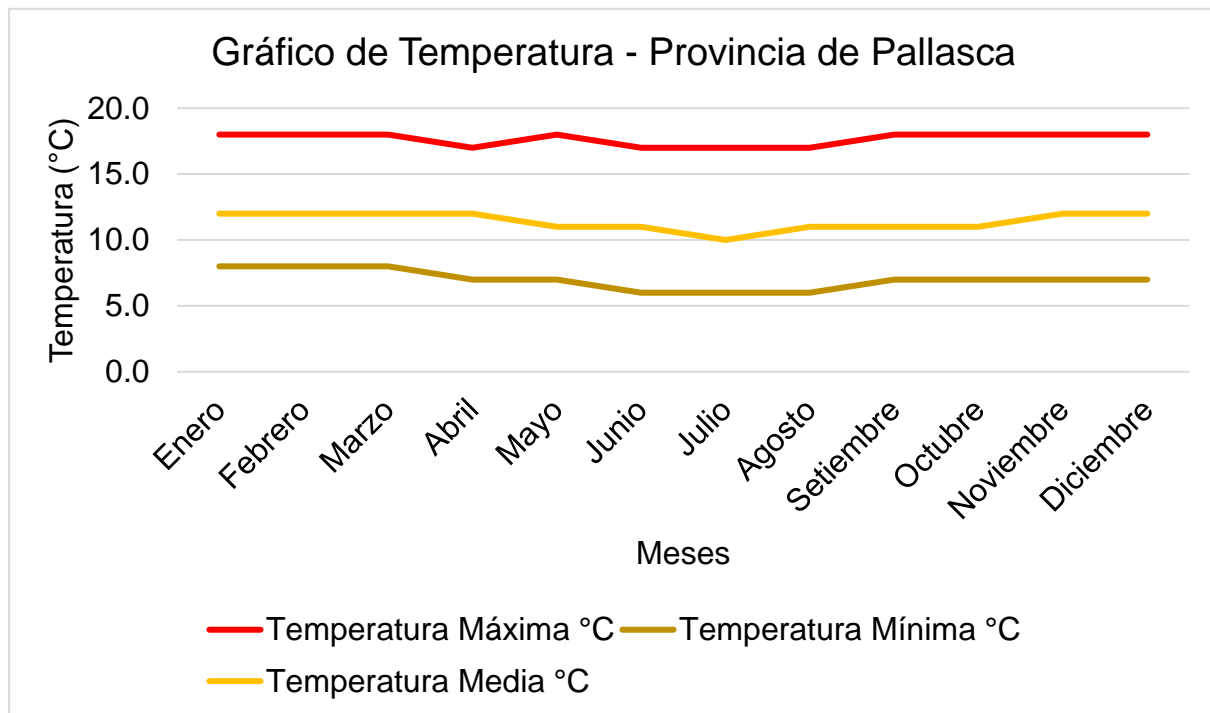
Figura 1. Temperatura máxima y mínima promedio en Pallasca



Fuente: Weatherspark (2023)

Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 7°C a 11°C y temperaturas mínimas de -7°C a -1°C. Asimismo, los acumulados de precipitación anual varían de 900 a 1500 mm aproximadamente. Clima que se caracteriza por presentarse por encima de la cota de 5000 m s. n. m.

Gráfico 3. Gráfico de Temperatura - Provincia de Pallasca



Cuadro 24. Temperatura y Precipitación mensual en la Provincia de Pallasca

Mes	Temperatura Máxima °C	Temperatura Media °C	Temperatura Mínima °C	Precipitación (Lluvia) MI.
Enero	18.0	12.0	8.0	16.4
Febrero	18.0	12.0	8.0	18.7
Marzo	18.0	12.0	8.0	21.5
Abril	17.0	12.0	7.0	17.5
Mayo	18.0	11.0	7.0	6.9
Junio	17.0	11.0	6.0	1.6
Julio	17.0	10.0	6.0	0.7
Agosto	17.0	11.0	6.0	0.9
Setiembre	18.0	11.0	7.0	3.8
Octubre	18.0	11.0	7.0	11.7
Noviembre	18.0	12.0	7.0	13.1
Diciembre	18.0	12.0	7.0	14.5

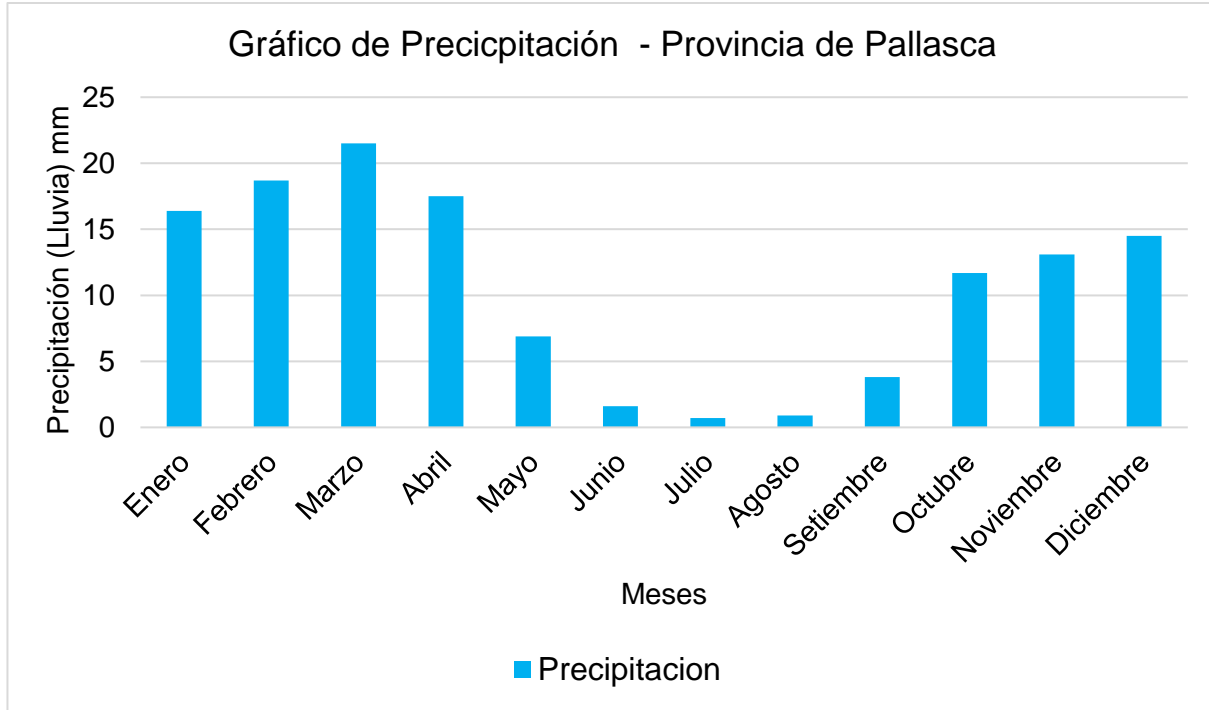
Fuente: Weatherspark (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

2.5.5.1. Precipitación

Pallasca tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación. El periodo del año sin lluvia dura 5.8 meses, del 30 de abril al 22 de octubre. El mes con menos lluvia en Pallasca es Julio, con un promedio de 1 milímetros de lluvia.

La temporada de lluvia dura 6.2 meses, del 22 de octubre al 30 de abril, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Pallasca es Marzo, con un promedio de 21 milímetros de lluvia.

Gráfico 4. Gráfico de Precipitación - Provincia de Pallasca



Fuente: Weatherspark (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

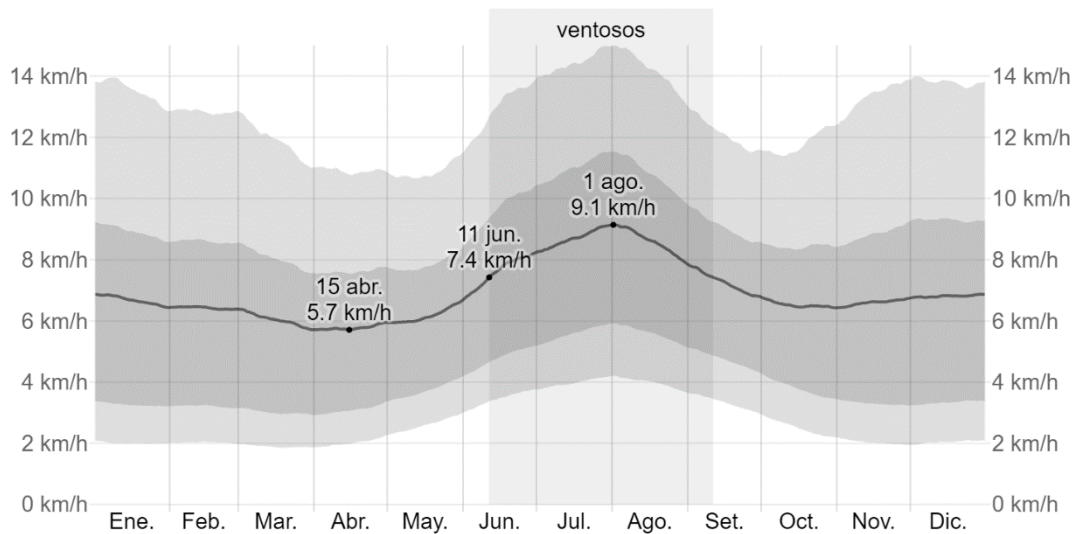
2.5.5.1. Viento

La velocidad promedio del viento por hora en Pallasca tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3.0 meses, del 11 de junio al 11 de setiembre, con velocidades promedio del viento de más de 7.4 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Pallasca es Julio, con vientos a una velocidad promedio de 8.7 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 9.0 meses, del 11 de setiembre al 11 de junio. El mes más calmado del año en Pallasca es Abril, con vientos a una velocidad promedio de 5.8 kilómetros por hora.

Figura 2. Velocidad promedio del viento en Pallasca



Fuente: Weatherspark (2023)

2.5.5.2. Nubosidad

En Pallasca, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

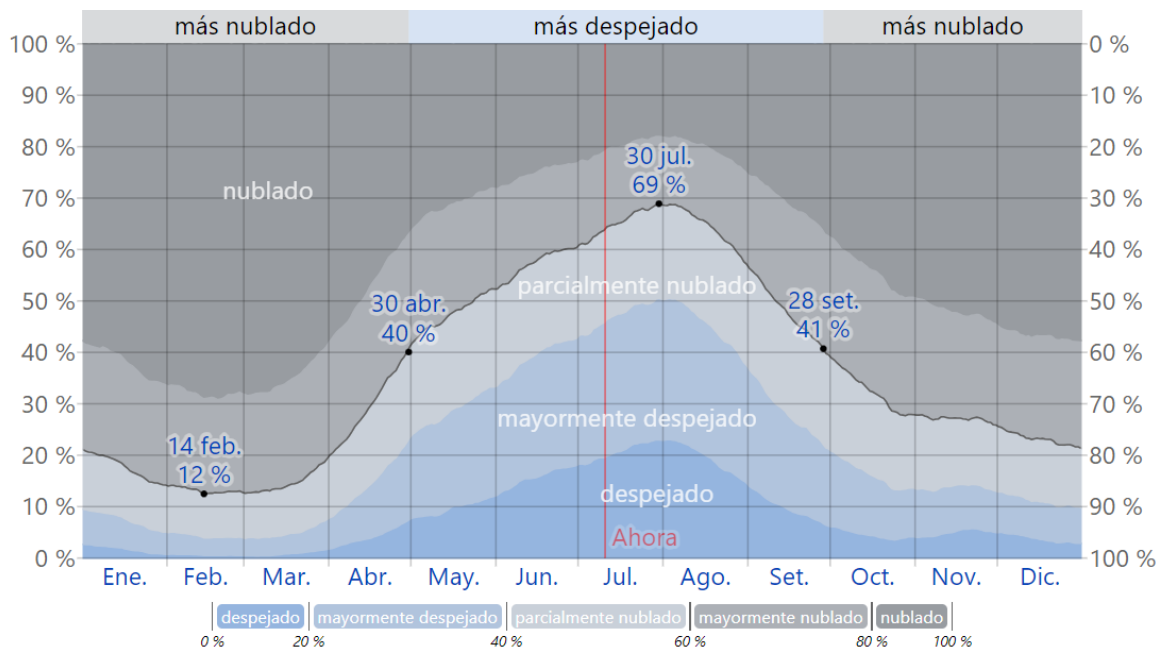
La parte más despejada del año en Pallasca comienza aproximadamente el 30 de abril; dura 5.0 meses y se termina aproximadamente el 28 de setiembre.

El mes más despejado del año en Pallasca es Julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 66 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 28 de setiembre; dura 7.0 meses y se termina aproximadamente el 30 de abril.

El mes más nublado del año en Pallasca es Febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 87 % del tiempo.

Figura 3. Categorías de nubosidad en Pallasca



Fuente: Weatherspark (2023)

2.5.5.3. Clima

El Perú posee 38 tipos climas, según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), como resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico, a la cordillera de los andes, la cual configura una fisiografía compleja. Entre los climas de mayor extensión tenemos al árido y templado en la costa, lluvioso y frío en la sierra, y muy lluvioso y cálido en la selva.

En el caso de la Provincia de Pallasca se presentan diversos tipos de climas, tales como:

I. B (o , i) B' Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.

Clima de tipo lluvioso, templado y con otoño e invierno seco. Ocupa 1% del área nacional y se encuentra en los departamentos de Cajamarca, La Libertad, Ancash, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco.

Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 19°C a 23°C en áreas del norte y de 17°C a 21°C en áreas de sur; mientras que, las temperaturas mínimas varían entre los 3°C y 7°C. Por su parte, los acumulados anuales de precipitación varían desde los 700 mm hasta los 1500 mm



aproximadamente. Clima que se caracteriza por presentarse aproximadamente por encima de la cota de 3000 m s. n. m.

II. B (o , i) C' Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.

Clima de tipo lluvioso, frío y con otoño e invierno seco. Ocupa 10% del área nacional y se encuentra en los departamentos de la región Andina, a excepción de Piura, Lambayeque y Cajamarca.

Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 9°C a 19°C y temperaturas mínimas de -3°C a 3°C. Además, los acumulados anuales de precipitación de pueden variar desde los 500 mm hasta los 1200 mm aproximadamente. Clima que se caracteriza por presentarse aproximadamente por encima de la cota de 4200 m s. n. m. de flanco occidental y oriental de la cordillera de los Andes.

III. C (i) B' Semiseco con invierno seco. Templado.

Clima de tipo semiseco, templado y con invierno seco. Ocupa 1% del área nacional y se encuentra en áreas de Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Huancavelica, Apurímac y Cusco.

Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 21°C a 25°C en áreas del norte y centro y, de 15°C a 21°C en la sierra sur; mientras que, las temperaturas mínimas oscilan entre los 7°C y 11°C. Los acumulados anuales de lluvias en esta zona alcanzan entre los 300 mm a 700 mm aproximadamente. Clima que se caracteriza por presentarse entre la cota de 3500 y 3000 m s. n. m.

IV. C (o , i) B' Semiseco con otoño e invierno secos. Templado.

Clima de tipo semiseco, templado y con otoño e invierno seco. Ocupa 0,3% del área nacional y se encuentra en pequeñas áreas de La Libertad, Ancash, Ayacucho, Apurímac y Cusco.

Esta región presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 23°C a 27°C y temperaturas mínimas de 5°C a 11°C. Asimismo, los acumulados anuales de lluvias alcanzan valores desde los 500 mm hasta los 900 mm aproximadamente. Clima que se caracteriza por presentarse entre las cotas de 3500 m s. n. m. y 4000 m s. n. m



V. D (i) B' Semiárido con invierno seco. Templado.

Clima de tipo semiárido, templado y con invierno seco. Ocupa 1% del área nacional y se encuentra en pequeñas áreas de Tumbes, Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima, Huancavelica, Junín y Ayacucho.

Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 19°C a 23°C y temperaturas mínimas de 15°C a 19°C. Los acumulados anuales de lluvias en estas áreas varían desde los 300 mm hasta los 700 mm aproximadamente. Clima que se caracteriza por presentarse entre la cota de 600 m s. n. m. y 1000 m s. n. m. del flanco occidental de la cordillera de los Andes.

VI. E (d) B' Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado.

Este clima ocupa 9% del área nacional y se encuentra distribuido a lo largo de la costa peruana desde Piura hasta Tumbes. El tiempo de esta área está determinado en gran medida por el Anticiclón del Pacífico Sur y por factores oceánicos y locales. Asimismo, en este tipo de clima se encuentran las lomas. Sumado a ello, esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 19°C en las partes altas de la zona sur y hasta los 31°C en la zona norte. Mientras que, las temperaturas mínimas alcanzan hasta los 3°C en las partes altas la zona sur y los 21 °C en la zona norte. La precipitación anual varía entre 0 mm y 5 mm en las partes adyacentes al litoral y alcanza valores entre 500 y 700 mm en las zonas altas de costa norte. Clima que se caracteriza por presentarse por debajo de la cota de 1700 m s. n. m.

VII. Glaciar

Clima de tipo glaciar: hielo perenne con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Cálido. Ocupa 0.1% del área nacional y se encuentra en las partes altas de los Andes peruanos como en Ancash, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Apurímac Cusco, Arequipa y Puno



PERÚ

Ministerio de Educación

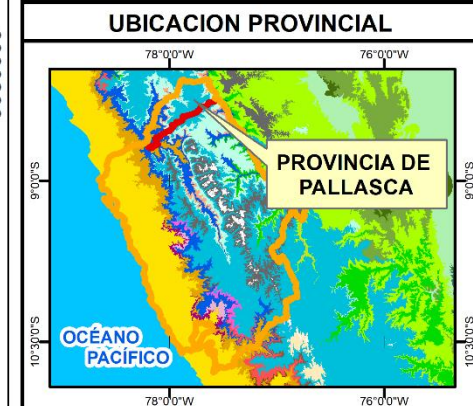
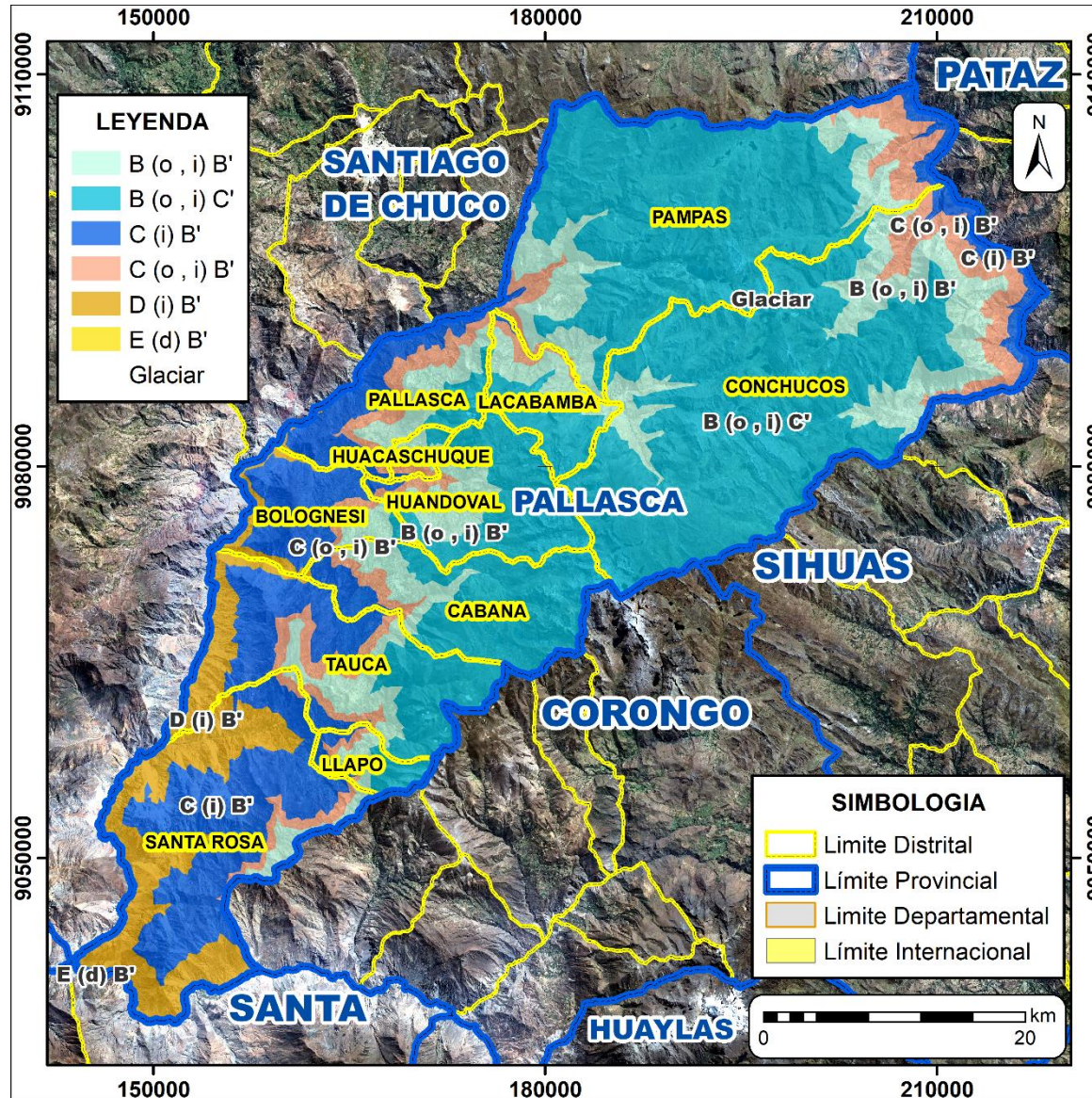
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Mapa 9. Mapa Climático de la Provincia de Pallasca



UGEL PALLASCA		
MAPA CLIMATICO DE LA PROVINCIA DE PALLASCA		
UNIDAD ORGANICA:	DATUM: WGS 84	BANDA: L
AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AGP):	PROYECCION: UTM	ZONA: 18 SUR
ELABORACION: COGIDERE/jjic	ESCALA: 1: 400000	FECHA: 07/2023
CARGO: COORDINADOR LOCAL PP 068	FUENTE: - INEI (2017) - UGEL PALLASCA (2023) - COES MINEDU (2023)	MAPA: N° 05



3. ACRÓNIMOS

- **CENEPRED** : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción **del** Riesgo de Desastres
- **COE**: Centro de Operaciones de Emergencia
- **COGIREDE** : Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencia y Desastres en Educación.
- **CONAGERD** : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **DREA** : Dirección Regional de Educación de Ancash
- **EMSS**: Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- **GRD** : Gestión del Riesgo de Desastres
- **GT** : Grupo de Trabajo
- **GT- GRD**: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- **II.EE.**: Instituciones Educativas.
- **INDECI** : Instituto Nacional de Defensa Civil
- **INEI** : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- **INGEMMET**: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
- **MINEDU** : Ministerio de Educación
- **MINSA**: Ministerio de Salud
- **ODENAGED**: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PCM**: Presidencia del Consejo de ministros.
- **PLANAGERD** : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PP – 0068** : Programa Presupuestal 068
- **PREVAED**: Programa de Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastres.
- **PRGD**: Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- **SENAMHI**: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- **SIGRID** : Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
- **SINAGERD** : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- **SINPAD**: Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación
- **CRS**: Coordinate Reference System (Sistema de Referencia de Coordenada)
- **UTM**: Universal Transversal de Mercator



4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- **Constitución Política del Perú.**
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
- **Ley N° 28551**, Ley que establece la Obligación de Elaborar Planes de Contingencia
- **Ley N° 29664**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, Reglamento de la Ley N° 29664 - SINAGERD.
- **Ley N° 28478**, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
- **Ley N° 28101**, Ley de Movilización Nacional.
- **Decreto Supremo N° 038-2021 PCM**, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**. Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM**, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- **Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM**, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil
- **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM** que aprueba los “Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.
- **Resolución ministerial N° 173-2015-PCM** "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT".
- **Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM**, que prueban los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- **Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM** que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.



- **Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU.** Norma Técnica “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Reducir los efectos ante la ocurrencia de las intensidades sísmicas a través del establecimiento de procedimientos específicos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo y afecten a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas (II.EE.) pertenecientes a la UGEL Pallasca en el periodo 2023 al 2024.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Pallasca con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de intensidades sísmicas que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante las intensidades sísmicas que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- Planificar las actividades de los procedimientos en Alerta Temprana, Coordinación, Respuesta y Continuidad del Servicio.
- Elaborar, practicar y validar los protocolos para la respuesta ante una emergencia producida por el fenómeno de los Movimientos Sísmicos de gran Magnitud de Momento (Mw).

6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

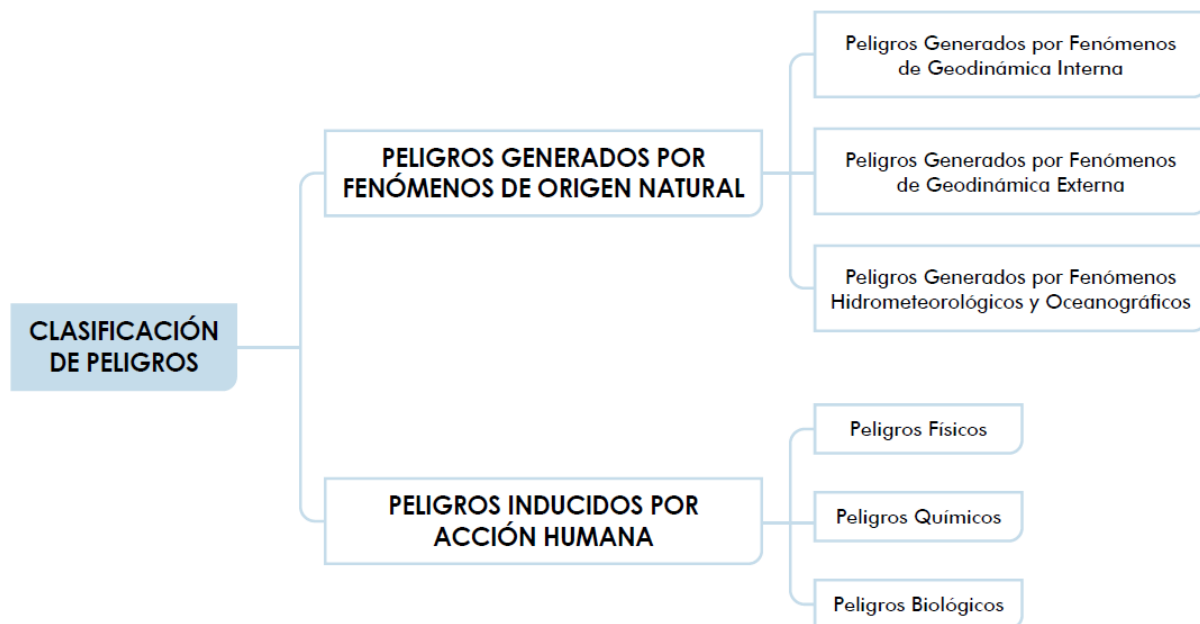
6.1. PRINCIPALES PELIGROS.

6.1.1. Identificación de peligros

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana se manifieste en un determinado lugar.

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) clasifica a los peligros por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, según la figura adjunta.

Figura 4. Clasificación de peligros

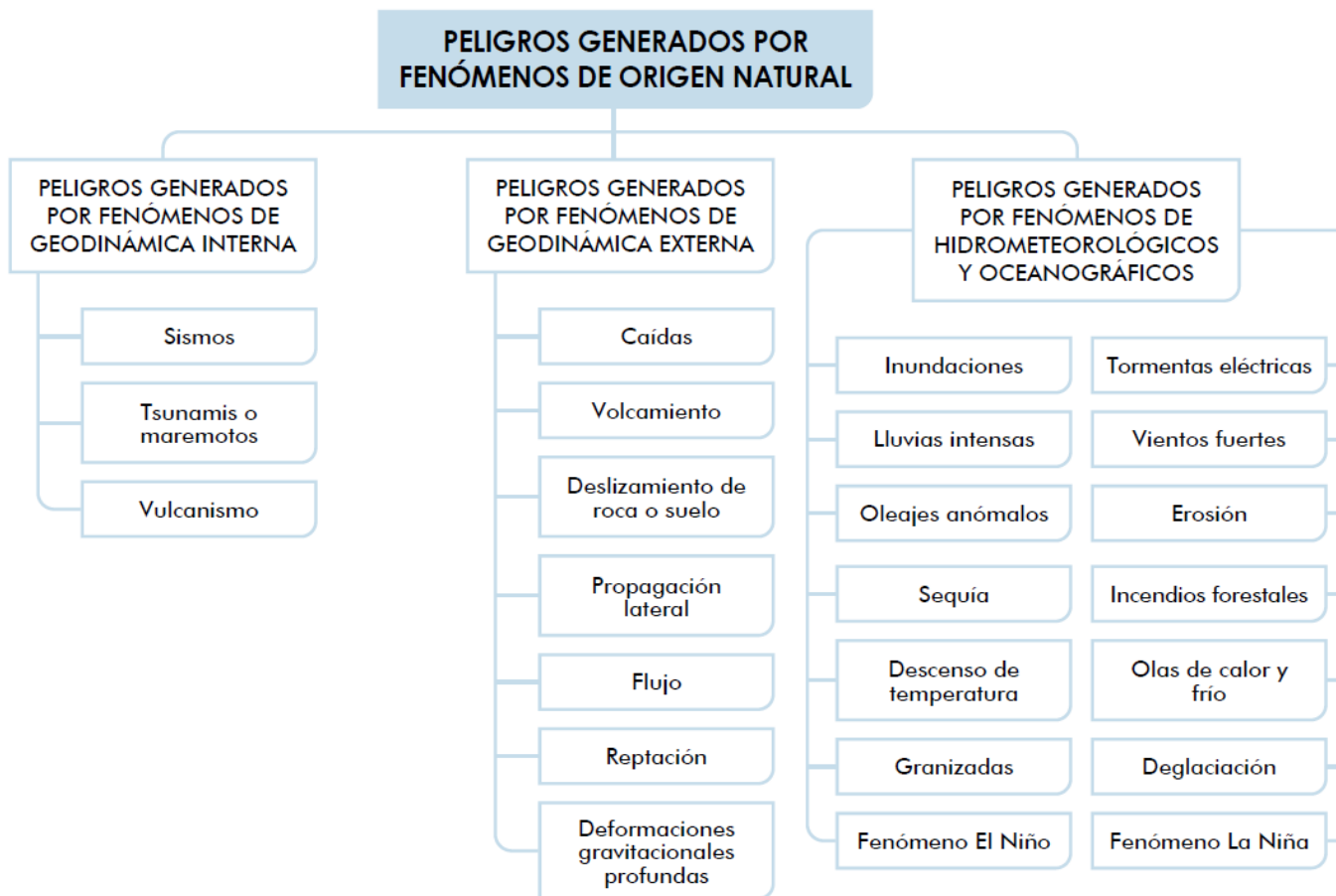


Fuente: CENEPRED (2014)



De igual manera, dentro de esta clasificación están las subclasificaciones de diversos tipos de peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna, Externa, Hidrometeorológicas y Oceanográficas. Asimismo, en el caso de los peligros inducidos por la Acción Humana están los peligros Físicos, Químicos y Biológicos, según la figura adjunta.

Figura 5. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural



Fuente: CENEPRED (2014)



En el caso de la provincia de Pallasca se suscitan diversos tipos de peligros, clasificados según su origen.

Según los eventos registrados en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, desde 2019 – 2023, los peligros de geodinámica externa que se destacan por tener una mayor frecuencia en la provincia de Pallasca son los deslizamientos, en el cual el distrito de Pampas presenta una mayor cantidad de 14 eventos de este tipo de peligro. Asimismo, se evidencia de eventos de derrumbes de cerros, con una mayor presencia de este tipo de peligro en el distrito de Huandoval.

En el caso de la geodinámica interna se evidencia la manifestación del peligro por sismo en los distritos de Santa Rosa y Tauca.

En cuanto a los peligros generados por Fenómenos de origen Hidrometeorológicos y Oceanográficos se evidencia la manifestación de las lluvias intensas en todos los distritos de la Provincia de Pallasca.

En cuanto a los peligros inducidos por la acción humana se evidencian los incendios tanto forestales y urbanos. Sumado a ello se evidencia el peligro biológico como el COVID-19, donde se evidencia la afectación a todos los distritos que conforman la Provincia de Pallasca.



Cuadro 25. Peligros suscitados en la Provincias de Pallasca por distritos 2019-2023

PELIGROS	BOLOGNE SI	CABAN A	CONCHUC OS	HUACASCHUQ UE	HUANDOV AL	LACABAM BA	LLAP O	PALLAS CA	PAMPA S	SANT A ROSA	TAUC A	Total gener al
ACCI. DE TRANSPORTE MEDIO TERRESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
DÉFICIT HÍDRICO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	4
DERRUMBE CERROS	0	3	1	3	7	2	1	0	3	2	0	22
DERRUMBE ESTRUCTURA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3
DERRUMBE VIVIENDA	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4
DESCENSO DE TEMPERATURA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
DESLIZAMIENTO	0	0	4	0	0	3	0	3	14	6	1	31
EPIDEMIA COVID-19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
HUAYCOS	0	2	2	1	1	0	0	1	1	2	0	10
INCENDIOS FORESTALES	0	3	1	1	0	6	0	2	3	0	2	18
INCENDIOS URBANOS	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4
LLUVIAS INTENSAS	5	10	4	1	1	4	6	11	10	12	10	74
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
REPTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SISMOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
VIENTOS FUERTES	0	2	1	0	0	1	2	0	2	1	1	10
Total general	8	25	14	7	10	23	11	20	42	26	17	203

Fuente: INDECI – SINPAD v2.0 (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)



6.1.2. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

6.1.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA.

a) SISMOS

El Perú es un país sísmico debido a que está ubicado en el cinturón del fuego del pacífico dentro del cual se da el proceso de subducción de la placa de Nazca (Placa Oceánica) bajo la Sudamericana (Placa Continental). Este proceso origina un gran número de sismos de diferentes magnitudes con focos a diversos niveles de profundidad. Una segunda fuente sismogénica es la deformación de la zona continental que produce fallas, con la consecuente ocurrencia de sismos de magnitudes menores a los anteriores (Cahill y Isacks, 1992; Tavera y Buforn, 2001).

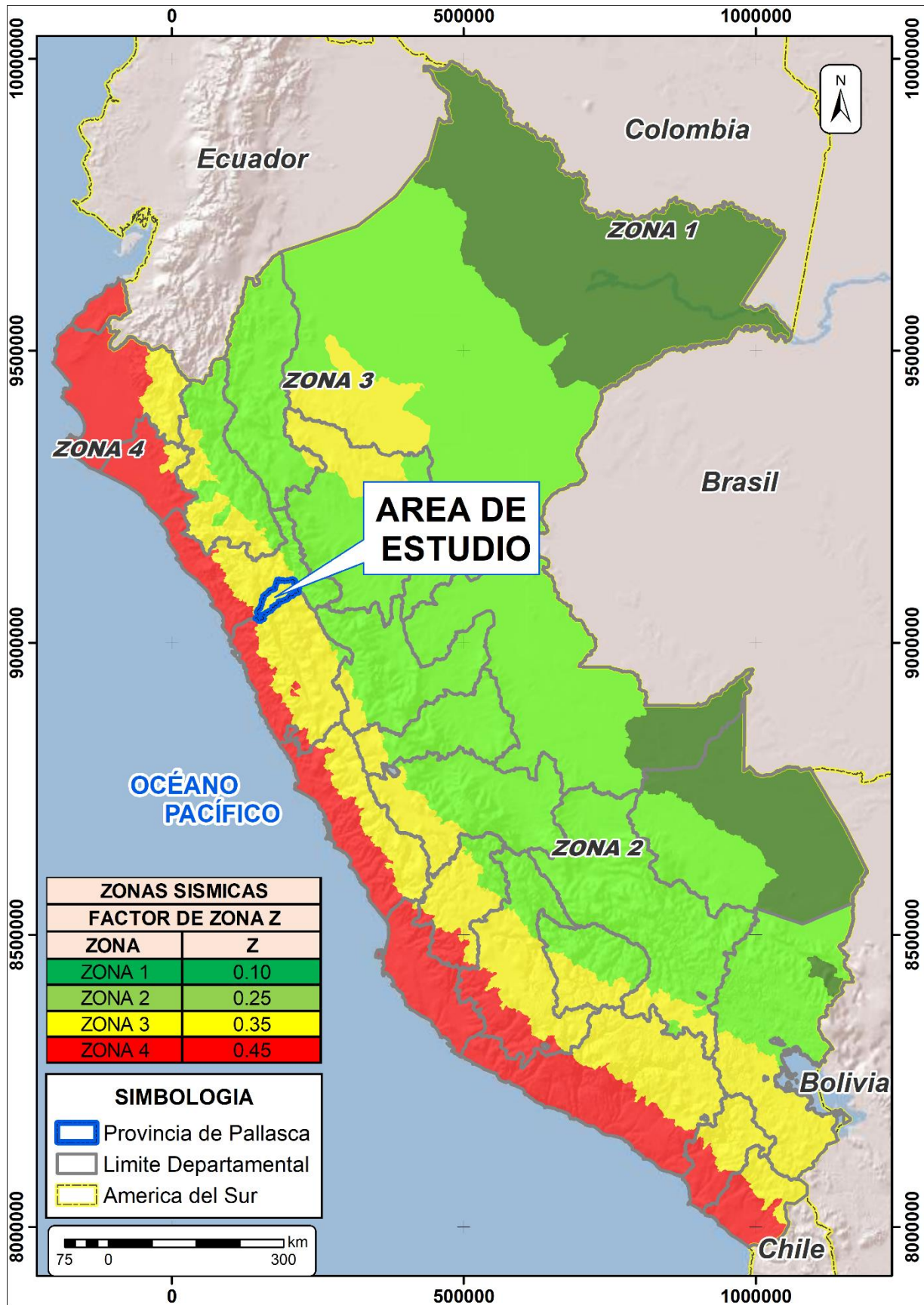
Tal como lo plantea el CENEPRED, el impacto del sismo estará en función de los factores condicionantes y desencadenantes. En el caso de los factores condiciones son factores que son propios del lugar o área como la litología, zonificación sísmica, geotecnia, la geomorfología, pendiente, otros. En cambio, los factores desencadenantes propician el desarrollo de este fenómeno de origen natural, tal como: la liberación de energía acumulada por el proceso de subducción o ruptura de fallas.

En el caso de la región Ancash, la mayor actividad sísmica se concentra en el Océano Pacífico, en una línea paralela a la costa, a una distancia media de 80 Km, correspondiendo a la traza del contacto entre las placas tectónicas marina y continental. Ahí se da una gran concentración de sismos, apreciándose la subducción de la Placa de Nazca, aumentando la profundidad focal de los sismos hacia el continente, donde se producen a profundidades superficiales a intermedias y que podrían estar relacionadas a fallamientos activos.

De acuerdo, al Nuevo Mapa de Zonificación Sísmica del Perú 2016, la nueva Norma Sismo Resistente (NTE E-030), se concluye que la zona de estudio se encuentra dentro de la Zona de sismicidad (Zona 3) la cual representa aquellas áreas en donde el potencial sísmico es alto debido a que presenta un Factor de Zona Z de 0.35.



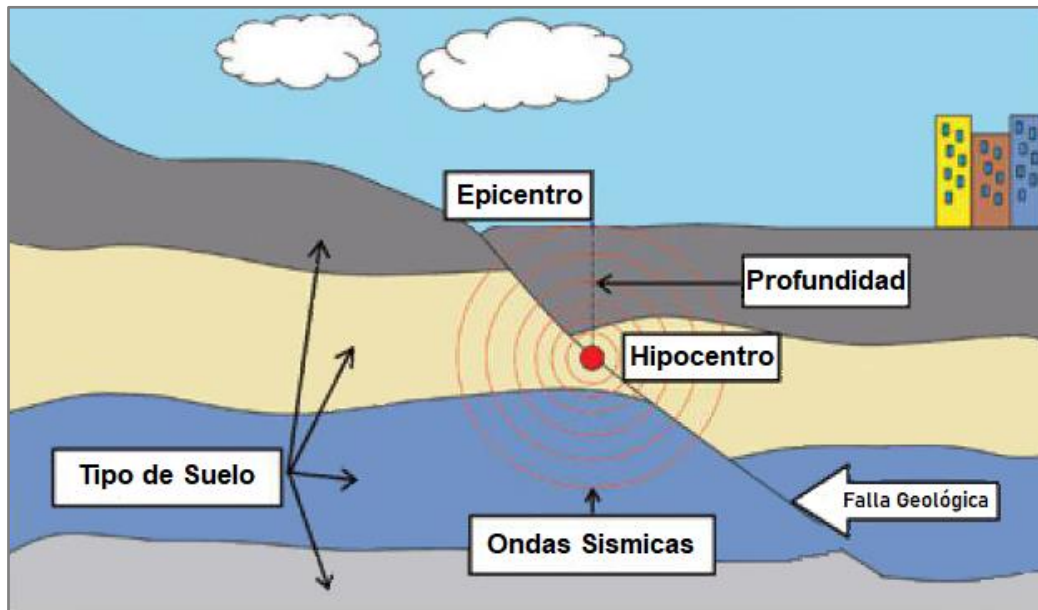
Mapa 10. Zonificación Sísmica del Perú



Fuente: MVCS (2016). Elaboración: COGIDERE (2023)

El peligro ante sismo podría ser caracterizado por los siguientes parámetros: magnitud, intensidad, aceleración sísmica, hipocentro y epicentro.

Figura 6. Sismo originado por una falla geológica



Fuente: CENEPRED (2015)

MAGNITUD DE MOMENTO, La escala de magnitud de momento sísmico (M_w) es una escala logarítmica muy utilizada para medir la cantidad de energía liberada por un sismo introducida en 1979. Esta magnitud se estima mediante las amplitudes de las ondas sísmicas registradas en los sismógrafos.

INTENSIDAD SÍSMICA, es una medida de los efectos producidos por un sismo en personas, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar (IGP, 2012). Esta medida es relativa porque varía de un lugar a otro, está sujeta a la apreciación personal del evaluador por lo cual también es subjetiva, y depende de factores como la cantidad de energía liberada, la distancia al epicentro, condiciones geológicas, etc. (Quesquén, 2020).

Cuadro 26. Rangos de Intensidad Sísmica (Mercalli Modificada)

INTENSIDAD DE SISMO	DESCRIPCIÓN
XI y XII.	Destrucción total, puentes destruidos, grandes grietas en el suelo. Las ondas sísmicas se observan en el suelo y objetos son lanzados al aire
VIII, IX y X.	Todos los edificios resultan con daños severos, muchas edificaciones son desplazadas de su cimentación. El suelo resulta considerablemente fracturado
VI, VII	Sentido por todos, los muebles se desplazan, daños considerables en estructuras de pobre construcción. Daños ligeros en estructuras de buen diseño.
III, IV y V.	Notado por muchos, sentido en el interior de las viviendas, los árboles y postes se balancean
I y II.	Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas.

Fuente: CENEPRED (2015). Elaboración: COGIDERE (2023)

ACELERACIÓN SÍSMICA, es la medida utilizada en terremotos que consiste en una medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo. Es un valor utilizado para establecer normativas sísmicas y zonas de riesgo ante sismo. Durante un terremoto, el daño en los edificios y las infraestructuras está íntimamente relacionado con la velocidad y la aceleración sísmica, y no con la magnitud del temblor. En terremotos moderados, la aceleración es un indicador preciso del daño, mientras que en terremotos muy severos la velocidad sísmica adquiere una mayor importancia. Los valores de aceleración están expresados en unidades de gals (m/s^2).

PROFUNDIDAD HIPOCENTRAL, Define al punto en el interior de la tierra, en el cual se da inicio a la liberación de energía causada por la ruptura y generación de un sismo, este punto indica la ubicación de la fuente sísmica. (Glosario de términos IGP, 2021).

A su vez, estos sismos se pueden catalogar :

- I. **Sismos interplaca**: también llamados de interfase, son sismos de foco superficial con origen en el proceso de convergencia y fricción de las placas de Nazca y Sudamérica, producto de las fuerzas que movilizan a ambas placas en sentido contrario.
- II. **Sismos corticales**; sismos con origen en la formación y reactivación de fallas geológicas distribuidas a lo largo de la cordillera andina. Esta cordillera soporta

deformación debido a la presencia de esfuerzos compresivos y extensivos, dando origen a sismos de magnitudes menores a M6.5.

- III. **Sismos intraplaca**; sismos que tienen su origen en la deformación interna de la placa de Nazca, que se introduce por debajo de la corteza continental como parte del proceso llamado subducción. La placa de Nazca tiende a deformarse por la presencia de esfuerzos que evitan su desplazamiento en la zona de interfase y las fuerzas que tienden a introducirla al interior del manto. Estos sismos alcanzan magnitudes de hasta M8.0, siendo percibidos a distancias muy grandes y generando en superficie procesos de licuación de suelos y deslizamientos. Estos sismos pueden presentar profundidades intermedias (61 a 300 km) o ser muy profundos (mayor a 500 km). Un evento sísmico de menor magnitud pero que ocurre cerca de una determinada área urbana, en distancia y profundidad, puede producir similares niveles de sacudimiento del suelo que un sismo de gran magnitud que ocurre a mayor distancia y profundidad. Desde el punto de vista de la ingeniería, los niveles de sacudimiento del suelo se miden en términos de aceleración y es el causante de los daños, menores o mayores, en superficie.

Los sismos en la Región Ancash se han caracterizado por la intensidad, los que se encuentran en los registros de los sismos históricos. Por ejemplo, se puede mencionar:

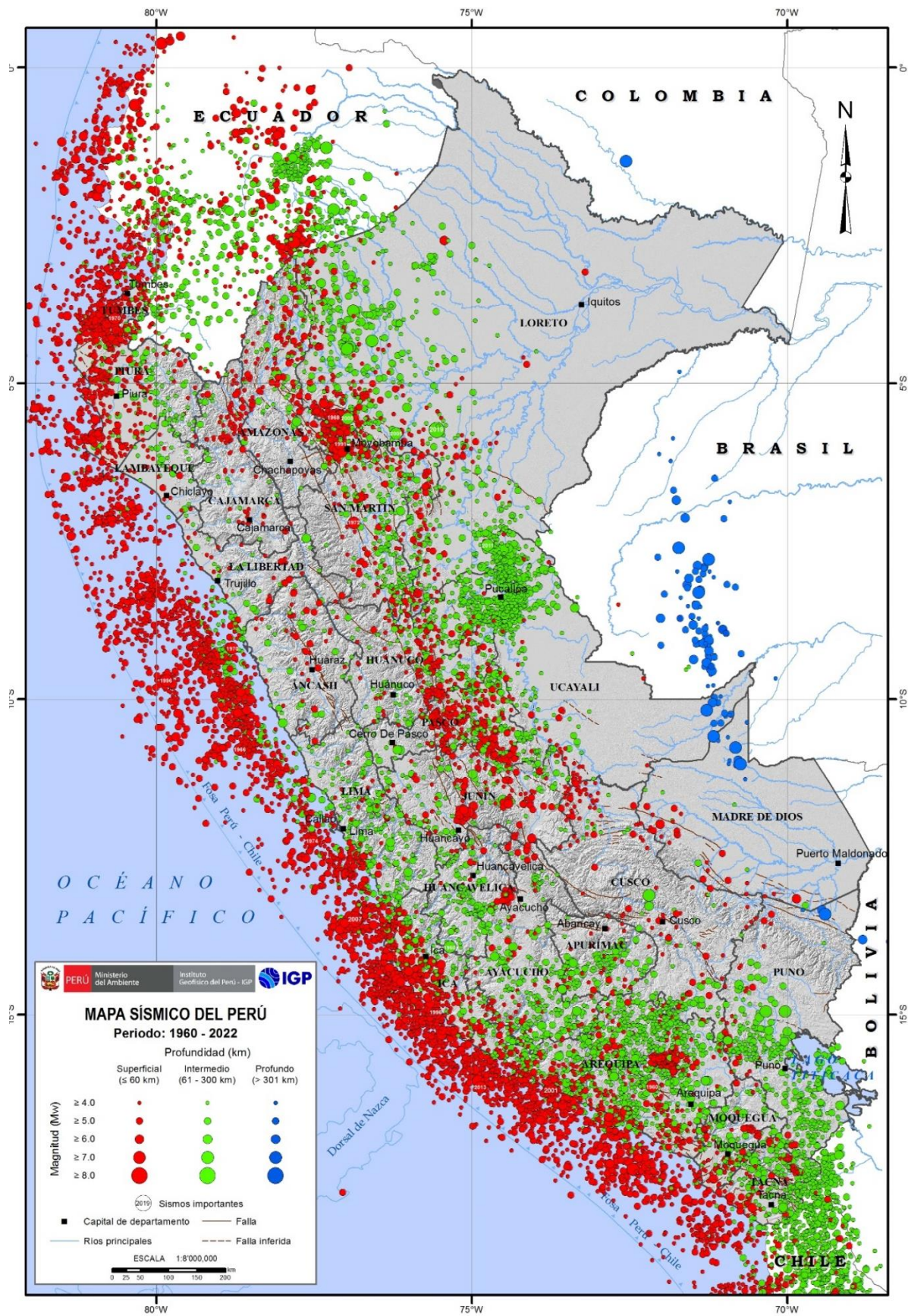
Cuadro 27. Sismos históricos en la región de Ancash

FECHA	MAGNITUD (MW)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
2/01/1902	6.5	Ancash	Chimbote	Chimbote
10/11/1946	7.3	Ancash	Pomabamba	Pomabamba
19/08/1955	7.2	Ancash	Chimbote	Chimbote
18/02/1956	6.2	Ancash	Carhuaz	Shilla
31/05/1970	7.9	Ancash	Huaraz	Huaraz

Fuente: IGP (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)



Mapa 11. Mapa Sísmico del Perú, periodo 1960 - 2022





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Cuadro 28. Matriz de Peligro por Sismo, según distritos de la UGEL PALLASCA

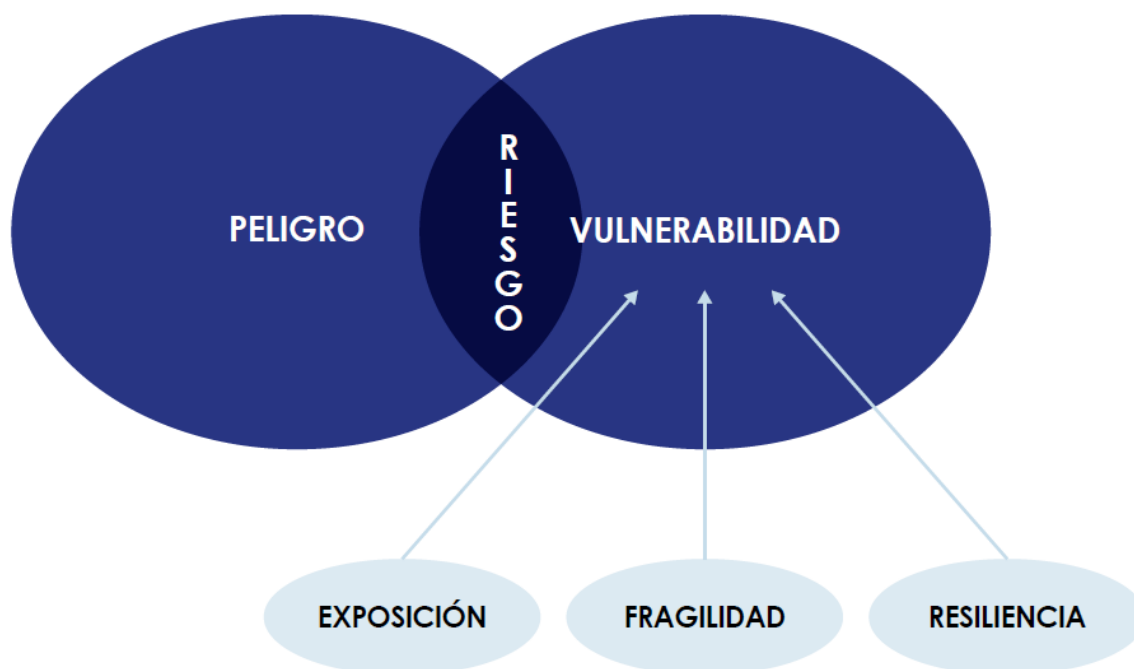
N°	DISTRITOS A NIVEL DE LA UGEL PALLASCA	TOTAL II.EE.	GEODINAMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD				FRECUENCIA
					VI	VII	VIII	IX	
1	BOLOGNESI	14	SISMO	14	1	13	0	0	1
2	CABANA	16	SISMO	16	0	16	0	0	1
3	CONCHUCOS	55	SISMO	55	0	32	23	0	1
4	HUACASCHUQUE	5	SISMO	5	5	0	0	0	1
5	HUANDOVAL	8	SISMO	8	3	5	0	0	1
6	LACABAMBA	11	SISMO	11	0	11	0	0	1
7	LLAPO	3	SISMO	3	0	3	0	0	1
8	PALLASCA	21	SISMO	21	19	2	0	0	1
9	PAMPAS	45	SISMO	45	0	33	12	0	1
10	SANTA ROSA	13	SISMO	13	0	12	0	1	1
11	TAUCA	23	SISMO	23	0	23	0	0	1

Fuente: COES MINEDU (2021). Elaboración: COGIDERE (2023)

6.2. CONDICIONES VULNERABLES.

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro. La vulnerabilidad puede ser explicada por tres factores: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.

Figura 7. Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: CAN (2014)

6.2.1. EXPOSICION

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Pallasca, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños.



Cuadro 29. Elementos expuestos por peligros originados por Fenómenos de origen Natural e inducidos por la Acción Humana de la UGEL PALLASCA, según distritos.

DISTRITOS	CANTIDAD DE II.EE	CANTIDAD DE SECCIONES	CANTIDAD DE ALUMNO	CANTIDAD DE ALUMNOS HOMBRES	CANTIDAD DE ALUMNOS HOMBRES	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE SECCIONES
BOLOGNESI	14	57	354	180	174	36	57
CABANA	16	91	710	341	369	75	91
CONCHUCOS	55	272	2747	1388	1359	271	272
HUACASCHUQUE	5	23	153	79	74	18	23
HUANDOVAL	8	32	270	149	121	23	32
LACABAMBA	11	38	137	75	62	20	38
LLAPO	3	14	144	75	69	18	14
PALLASCA	21	92	684	340	344	77	92
PAMPAS	45	191	1248	619	629	150	191
SANTA ROSA	13	52	238	123	115	32	52
TAUCA	23	101	675	337	338	71	101
TOTAL	214	963	7360	3706	3654	791	963

Fuente: UGEL PALLASCA (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

6.2.2. FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

Actualmente en la provincia de Pallasca, existe 214 II.EE. de diversas modalidades, niveles, áreas geográficas, entre otros. Sin embargo, dentro del análisis de la vulnerabilidad de las II.EE. y la comunidad educativa, el factor de la Fragilidad se analiza en base a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, Tipo de Infraestructura de la II.EE., el acceso a los servicios básicos y el manejo de los residuos sólidos.

Cuadro 30. Servicios Básicos según II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA

SERVICIOS BÁSICOS	II.EE.	
	SI	NO
ENERGÍA ELÉCTRICA	132	27
AGUA POTABLE	108	51
DESAGÜE	99	60
INTERNET	29	130

Fuente: COES MINEDU (2019). Elaboración: COGIDERE (2023)

Cuadro 31. Material Predominante en II.EE. pertenecientes a la UGEL PALLASCA

PAREDES		TECHO		PISO		CERCO PERIMETRICO	
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONCRETO	89	CONCRETO ARMADO	27	CEMENTO	117	LADRILLO	32
ADOBE Y TAPIAL	52	CALAMINA	52	LOSETA O SIMILAR	20	NO REGISTRA	66
MADERA	1	FIBRA DE CEMENTO	21	VINILICO O SIMILAR	4	ADOBE	45
NO REGISTRA	2	MADERA	3	PARQUET O MADERA	2	PIEDRA EN BLOQUE	1
QUINCHA	1	CAÑA O BARRO	3	NO REGISTRA	2	MALLA METALICA	3
OTROS	3	TEJA	39	TIERRA	1	OTROS	8
		OTROS	6	OTROS	2		

Fuente: COES MINEDU (2019). Elaboración: COGIDERE (2023)

6.2.3. RESILIENCIA

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En cuanto al análisis de la vulnerabilidad, el factor resiliencia en la II.EE. se analiza a través de la elaboración e implementación de los planes en GRD en una II.EE.

Cuadro 32. Cantidad de II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres

ITEM	SI	%	NO	%	SIN RESPUESTA	%	TOTAL
II.EE. CON PLAN DE CONTINGENCIA	115	70.99%	44	27.16%	3	1.85%	162
II.EE. CON PLAN DE GRD	138	85.19%	21	12.96%	3	1.85%	162
PLANES ACTUALIZADOS	135	83.33%	3	1.85%	24	14.81%	162

Fuente: CENSO EDUCATIVO - MINEDU (2022). Elaboración: COGIDERE (2023)

Según el Censo educativo realizado el año 2022, 115 II.EE. pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pallasca han realizado su Plan de contingencia, el cual representa el 70.99%. Sin embargo, 44 II.EE. no han realizado el mencionado Plan y 3 II.EE. no se tiene información, los cuales representan el 27.16% y 1.85%, respectivamente.

De igual manera, 138 II.EE. pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pallasca han realizado su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual representa el 85.19%. Sin embargo, 21 II.EE. no han realizado el mencionado Plan y 3 II.EE. no se tiene información, los cuales representan el 12.96% y 1.85%, respectivamente.

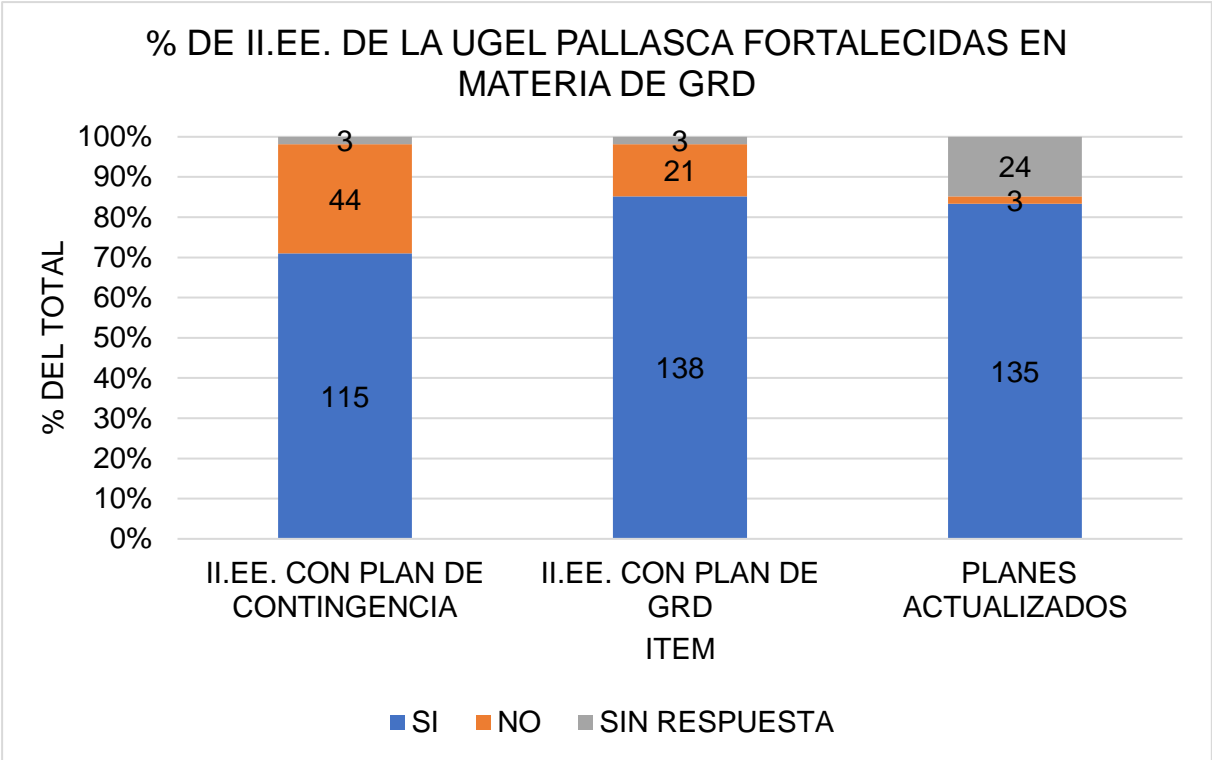
Finalmente, 135 II.EE. pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pallasca tienen sus planes actualizados, el cual representa el 83.33%. Sin embargo, 3 II.EE. no tienen sus planes actualizados y 24 II.EE. no se tiene información, los cuales representan el 1.85% y 14.81% respectivamente.

De manera general se observa que la mayoría de II.EE. tienen sus planes actualizados. Estas acciones convierten a las II.EE. y la comunidad educativa en RESILIENTES ante un futuro evento.



Sumado a ello, la UGEL PALLASCA está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH se viene realizando Capacitaciones en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.

Gráfico 5. Porcentaje % de II.EE. de la UGEL Pallasca fortalecidas en materia de GRD.



Fuente: CENSO EDUCATIVO - MINEDU (2022). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio de Educación

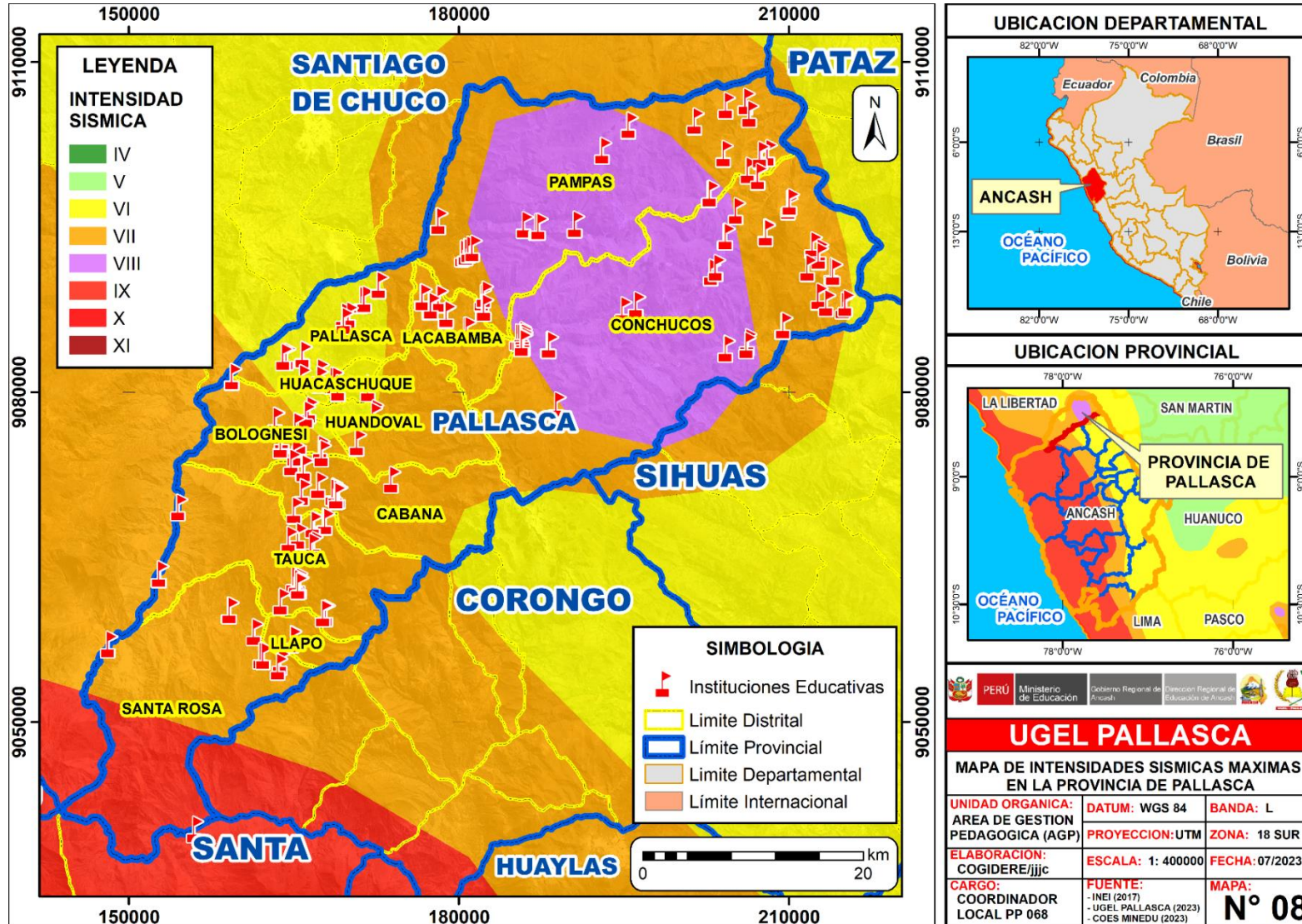
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



6.3. ESCENARIOS DE RIESGOS.

Mapa 12. Mapa de intensidades Sísmicas máximas de la Provincia de Pallasca





7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA .

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, heladas, sismos, entre otros. Estos a su vez están fundamentados en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Dicho instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

En el caso de la estructura de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación esta dividida a nivel Local, Regional y Nacional, dentro de los cuales se puede mencionar a nivel:

- Local: conformadas por los II.EE. y los EMED (Anteriormente llamado COE) de las UGEL ´S según sea su jurisdicción
- Regional: Conformadas por los EMSS de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.
- Nacional: conformado por el COES del Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COE Regional según su jurisdicción e INDECI.



PERÚ

Ministerio de Educación

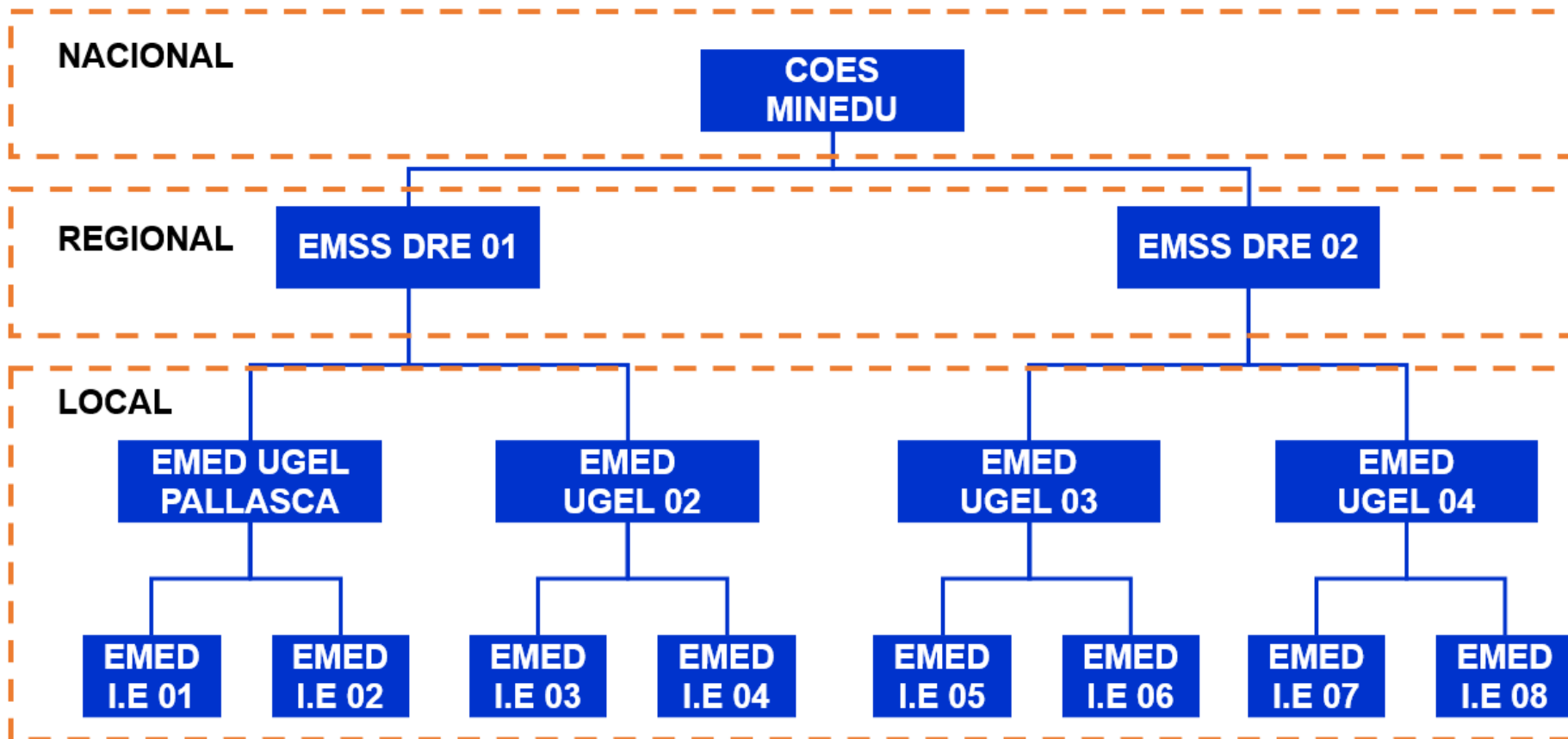
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

Figura 8. Organigrama de Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación





7.1. COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN EDUCACION (COGIREDE)

De conformidad con la R.S.G. N°302-2019-MINEDU y la Resolución Directoral N° 00703-2023 de la UGEL PALLASCA, se aprueba la Actualización de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA para el ejercicio fiscal 2023 dentro del Marco del SINAGERD.

La COGIREDE de la UGEL PALLASCA se constituye en la organización local del sector educativo para la preparación y respuesta ante las emergencias y/o desastres, estableciendo procedimientos que permita atender de manera articuladamente con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, buscando garantizar la continuidad del servicio, minimizando los impactos de los eventos adversos además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguarda de la vida humana y el resguardo la integridad física de la Comunidad Educativa.

7.1.1. *Funciones de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres*

- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.
- En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta.
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.



- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en la UGEL e I.E.
- Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la UGEL e IE.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la UGEL e IE.
- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Organiza y lidera la Mesa Temática Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través de la, UGEL e IE.
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción
- Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la UGEL
- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.



Mediante la Resolución Directoral N° 00703-2023, se aprueba la Actualización de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA para el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 33. Estructura de la COGIDERE de la UGEL PALLASCA 2023

N°	CARGO EN LA COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
I	Presidente	Director(a) de la UGEL
II	Sec. Técnico	Coordinador Local PP 0068
	Sec. Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
III	Comisión Ejecutiva	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica
		Jefe (a) del Órgano de Control Institucional
		Jefe (a) del Área de Gestión Institucional
		Jefe (a) del Área de Administración
		Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica
IV	Comisión Operativa	
IV.1	Equipo de prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)	
	Responsable	Especialista de Infraestructura
	Equipo	Especialista / Responsable de Racionalización
		Especialista / Responsable de Estadística
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática
IV.2.	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)	
	Responsable	Especialista de educación en Ciencia y Tecnología
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación
		Especialista de Educación Inicial
		Especialista de Educación Primaria
		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPC y C
		Especialista de Educación – Asistente en Servicio de Educación y Cultura
		Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional
		Especialista / Responsable de Control Patrimonial
IV.3.	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)	
	Responsable	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa
	Equipo	Especialista en Convivencia Escolar
		Especialista en Educación Física RED UNO
		Especialista / Responsable de Trabajo / Bienestar Social
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal
		Especialista / Responsable de Presupuesto
		Especialista / Responsable de Tesorería
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística
		Especialista / Responsable de Informática
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe
		Especialista / Responsable de Almacén
		Especialista en RED I



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

8. Procedimientos Específicos.

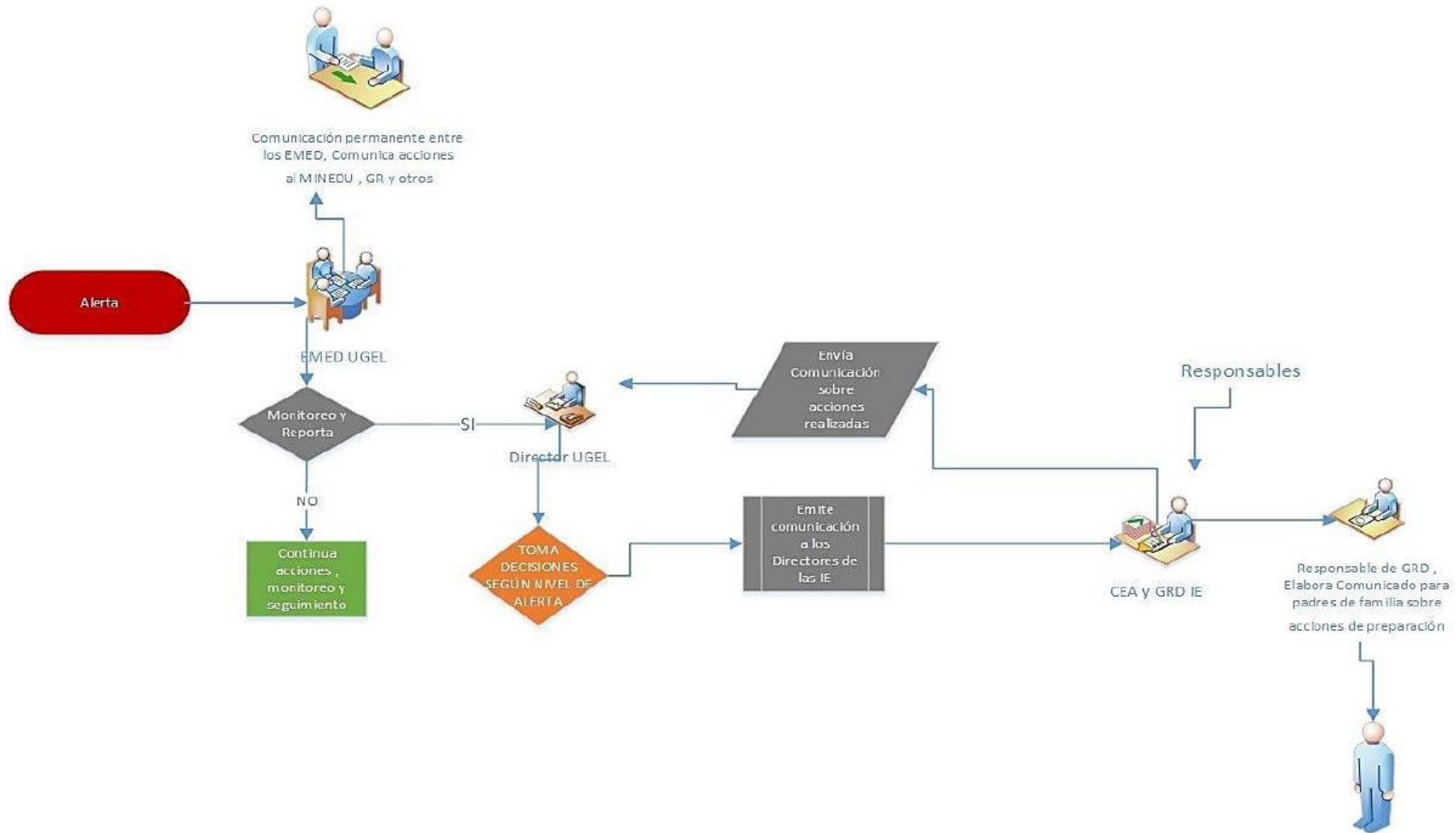
8.1. Procedimientos de Alerta.

Cuadro 34. Procedimientos de Alerta

PROCEDIMIENTO DE ALERTA ANTE SISMO					
PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS	Conocimiento de Sismo	Comunidad Educativa	3 h	EMED/UGEL	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva. Medios de Comunicación.
INFORMACIÓN PÚBLICA	Emisión de alerta por sismos y tsunamis, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Instituto Geofísico del Perú (IGP)	24h y 36 h	EMED/UGEL	
COORDINACIÓN ALERTAS	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura.	EMED/MINEDU - EMED DRE/GRE Y EMED/UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta del IGP	EMED/UGEL	
EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Pallasca y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio.	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE.	Menos de 36 h	EMED/UGEL	
ACTUALIZACIÓN DE ALERTAS	Actualizar la información de acuerdo a los registros de sismos y tsunamis de la provincia Pallasca y los distritos.	Instituto Geofísico del Perú (IGP)	Hasta 48 h	EMED/UGEL	
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	Levantar información de las Zonas afectadas. Elaboración del informe post sismos y tsunamis y lecciones aprendidas	EMED, MINEDU, EMED DRE/GRE Y EMED UGEL	Días después	EMED/UGEL Locales II.EE.	



Figura 9. Flujoograma para Alerta





8.2. Procedimientos de Coordinación

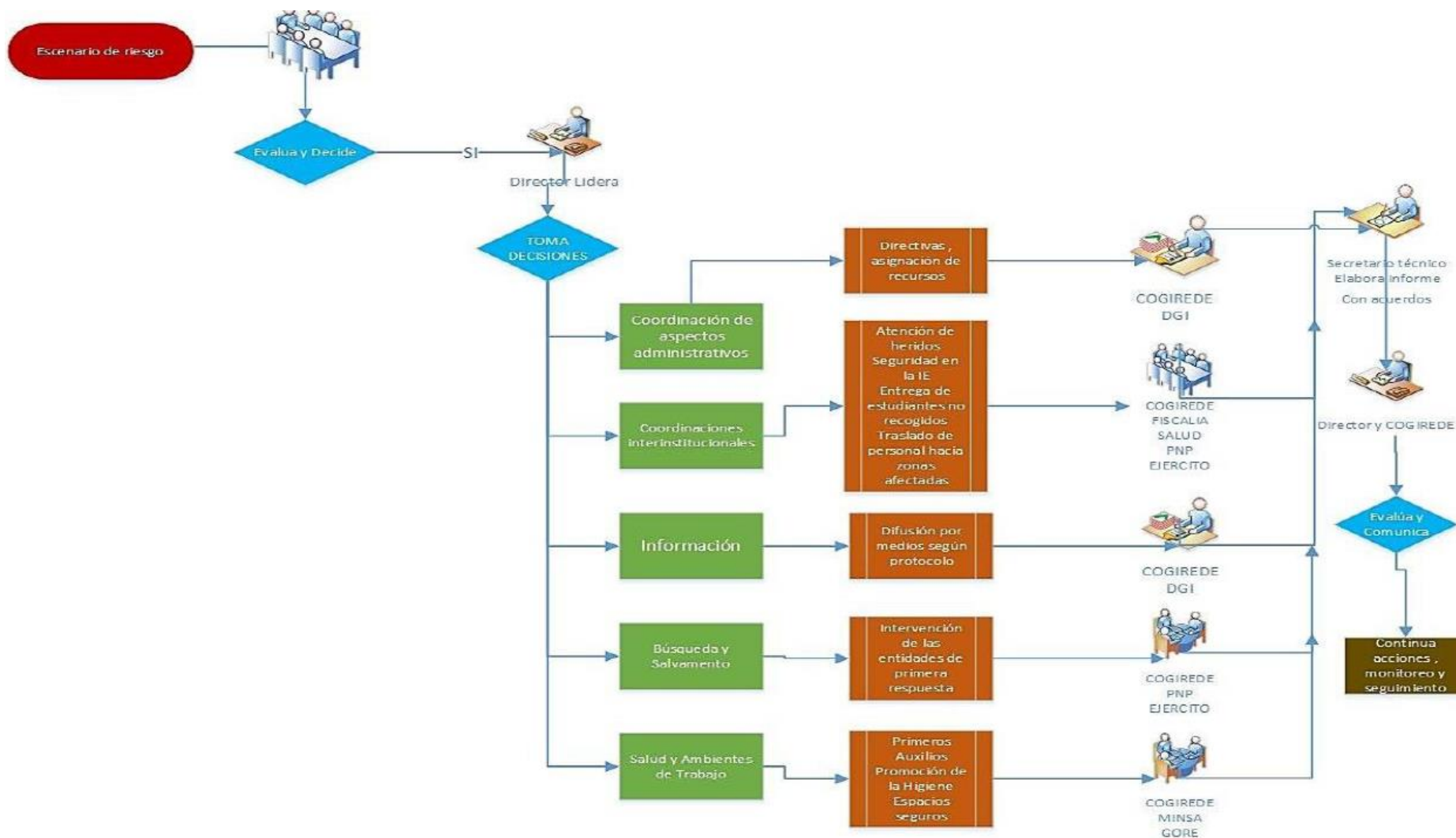
Cuadro 35. Procedimientos de Coordinación

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN UGEL					
PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACIÓN
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normas	Directora UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
		Asignación de recursos humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de recursos materiales	AGA-UGEL		
		Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Director UGEL		
		Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y	Coordinador PREVAED/EMED		
		Coordinación con la autoridad Regional	Director UGEL EMED		
		Coordinación con empresa privada. Asociaciones de Comerciantes. etc.	Director a UGEL		
	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	Establecer compromisos previos a fin de solicitar: Coordinación con organizaciones sociales.	Director de UGEL		
		Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados.	MUNSA		
		Coordinar limpieza de vías de acceso Gestionarla protección de las II.EE Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta Atención y Evacuación de enfermos a centros de salud Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños.	Municipalidad Provincial de Pallasca PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones Comunales		



COORDINACIONES OPERATIVAS	EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMNETO	Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. Evacuación y protección de los estudiantes Aplicación del protocolo de entenga de niños	Brigada de señalización y evacuación. Brigada de protección y entrega de niños.		
		Brindar asistencia de primeros auxilios. Ejecutar la protección de la salud ambiental. Coordinar la asistencia humanitaria	Brigada de primeros auxilios. Especialista ambiental. Director de la UGEL. Área de comunicaciones		
	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños		
	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Actividades lúdicas. Utilización del kit pedagógico	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas		
		Habilitación de espacios seguros	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		
	AMBIENTES DE TRABAJO	Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		

Figura 10. Flujograma para la Coordinación





8.3. Procedimientos de Respuesta

Cuadro 36. Procedimientos de Respuesta

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA UGEL						
PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACIÓN	
CONDUCCION DE LA RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL Pallasca	Durante la emergencia	Correo electrónico	
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Director UGEL Pallasca			
	INFORMACIÓN PUBLICA		Difusión por medios propios			Área de comunicaciones de la UGEL
			Difusión por medios de comunicación pública			Área de comunicaciones de la UGEL
COORDINACIONES OPERATIVAS	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Director UGEL AGA			
		Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área del AGA de la UGEL			
		Coordinación con la autoridad local	Director UGEL Pallasca			
	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Integración a la Plataforma de Defensa Civil	Director UGEL, Coord. PREVAED/ EMED			
		Coordinación con empresa privada /ONG's	Director UGEL			
		Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Coord.PREVAED			



ANALISIS OPERACIONAL	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo PREVAED/ DRE	Coord.PREVAED	Después de la emergencia
		Intervención equipo ODENAGED	Coord.PREVAED	
	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Definir el nivel de emergencia. Generar los reportes de situación. Delimitación territorial de la provincia	EMED UGEL- EMED DREA	
	EDAN	Aplicación de la ficha EDAN y PRONIED	Equipos de Gestión de espacios y condiciones	
	COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Funcionamiento de los medios de comunicación	Imagen institucional	

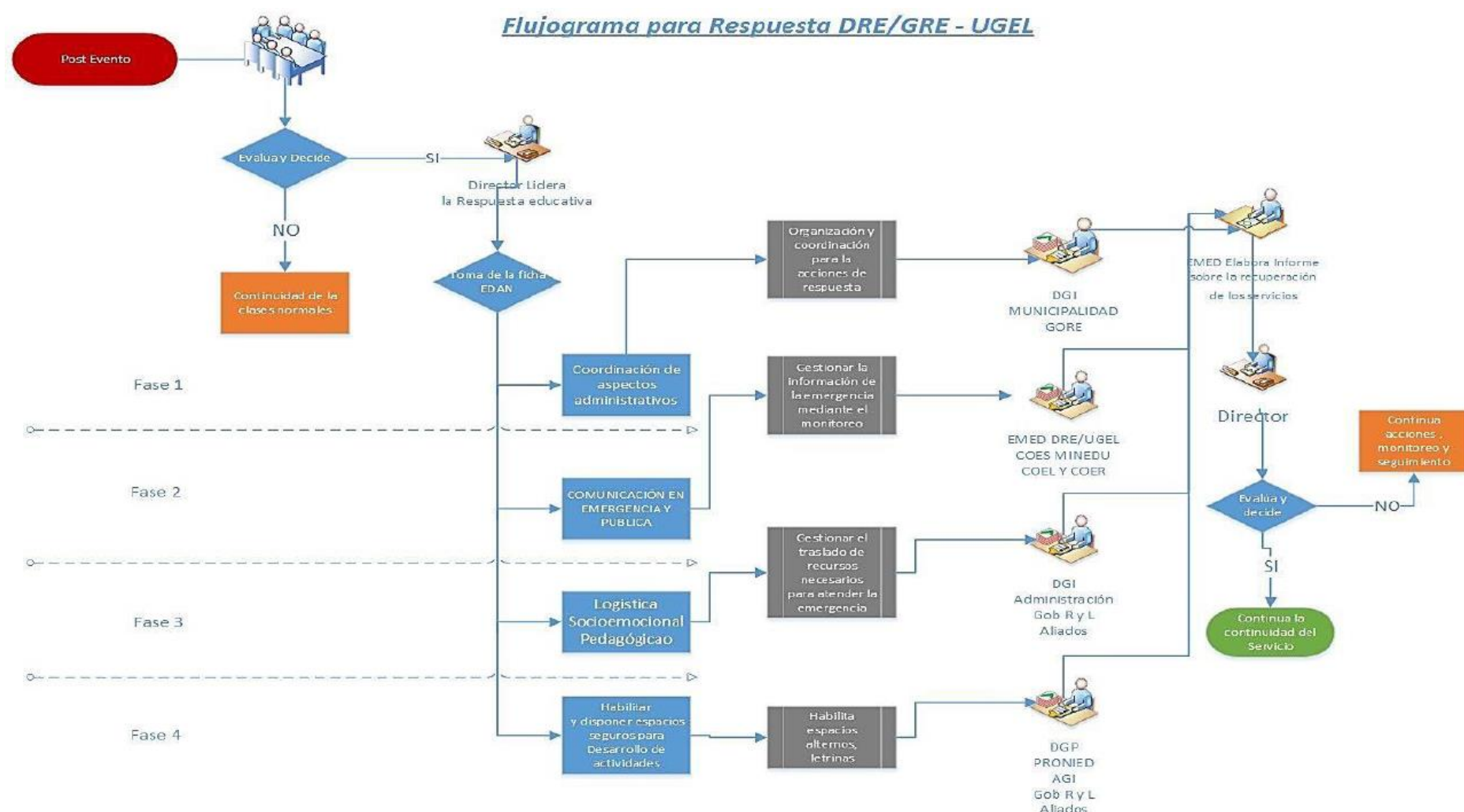
PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA UGEL					
PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACIÓN
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación	EMED - UGEL	Después de la emergencia	Correo electrónico
LOGISTICA DE LA RESPUESTA	GESTION DE RECURSOS QUE INCLUYE EL TRANSPORTE	Gestión del material educativo y suministro para la emergencia (Distribución del kit socioemocional, lúdico y pedagógicos para ser utilizado en la I.E. afectada)	AGA -UGEL		
		Traslado de material educativo y suministros para emergencia.	AGA -UGEL		
EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMENTO	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta como: INDECI, PNP, Fuerzas Armadas,	COGIREDE		



		Bomberos, otros entes especializados.	
	EVACUACIÓN	Aplicación del procedimientos de evacuación y protección de la población estudiantil	Brigadas de señalización y evacuación con PNP - FFAA
	PROTECCION DE ESTUDIANTES	Aplicación del procedimiento de implementación de la entrega de estudiantes	Brigadas de Protección y entrega de niños en coordinación con fiscalía PNP
SALUD	PRIMEROS AUXILIOS	Aplicación de los primeros auxilios	Brigadas de primeros auxilios en coordinación con los centros de salud
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	ACTIVIDADES SOCIOMECCIONALES	Desarrollo de actividades socioemocionales y lúdicas	Equipo de soporte socioemocional y lúdico - AGP
	KIT PEDAGOGICO	Utilización de los Kit pedagógicos	Equipo de soporte socioemocional y lúdico - AGP
	INTERVENCION AL CURRICULO POR EMERGENCIA	Intervenir con el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades surgidas dentro de la emergencia.	Equipo Pedagógico - AGP UGEL
AMBIENTES DE TRABAJO	PROCURA ESPACIOS SEGUROS	Habilitación de espacios seguros	COGIREDE – AGI (Infraestructura) PRONIED
		Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar otras II.EE.	COGIREDE – AGI (Infraestructura)



Figura 11. Flujoograma para la Coordinación



8.4. Continuidad e Servicio Educativo

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACION TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES que son:

- A. **Gestión Prospectiva:** Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B. **Gestión Correctiva:** Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente
- C. **Gestión Reactiva:** Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Gráfico 6. Rehabilitación para la Continuidad del Servicio Educativo

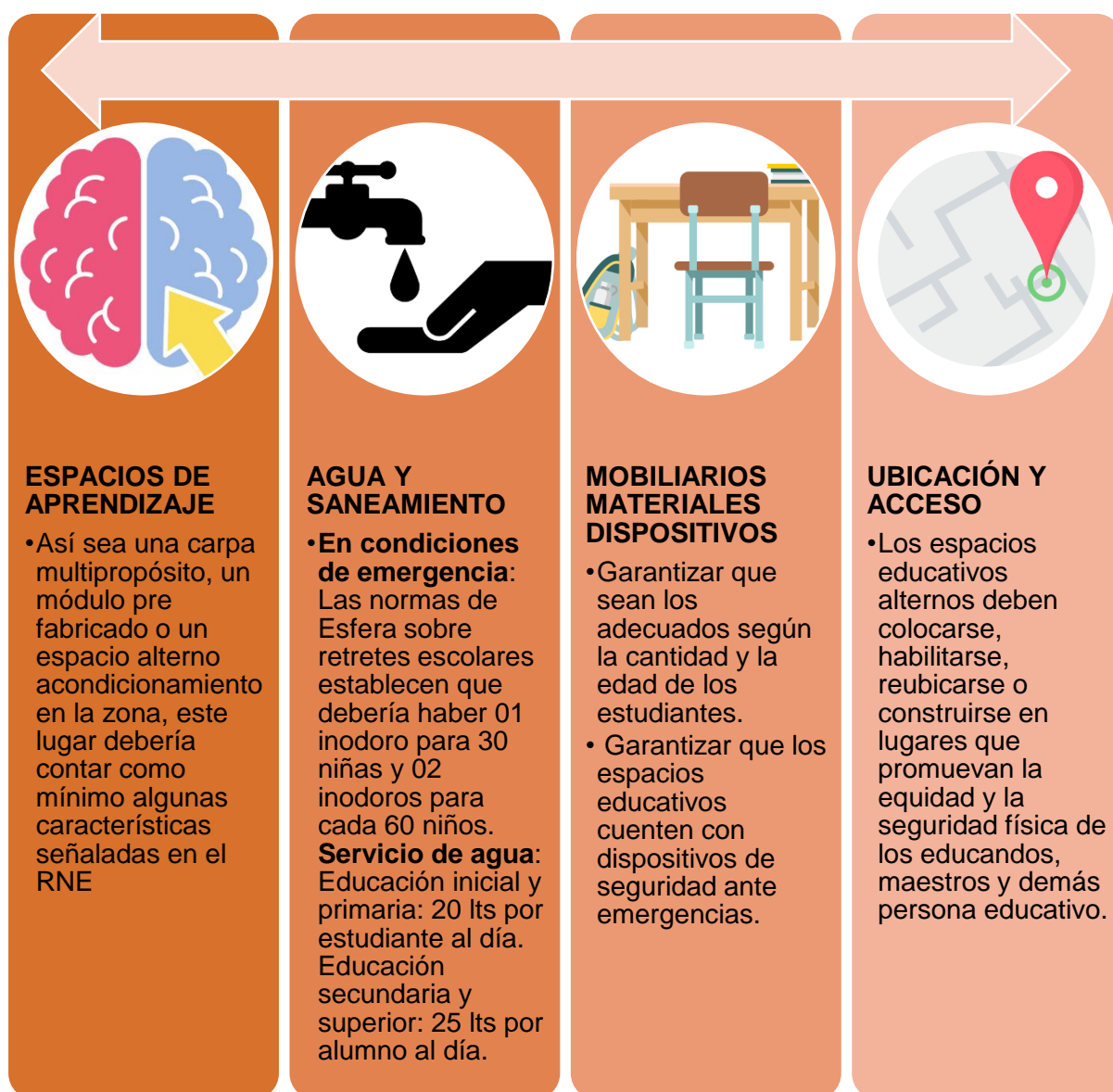


Figura 12. Flujograma para la Continuidad del Servicio Educativo

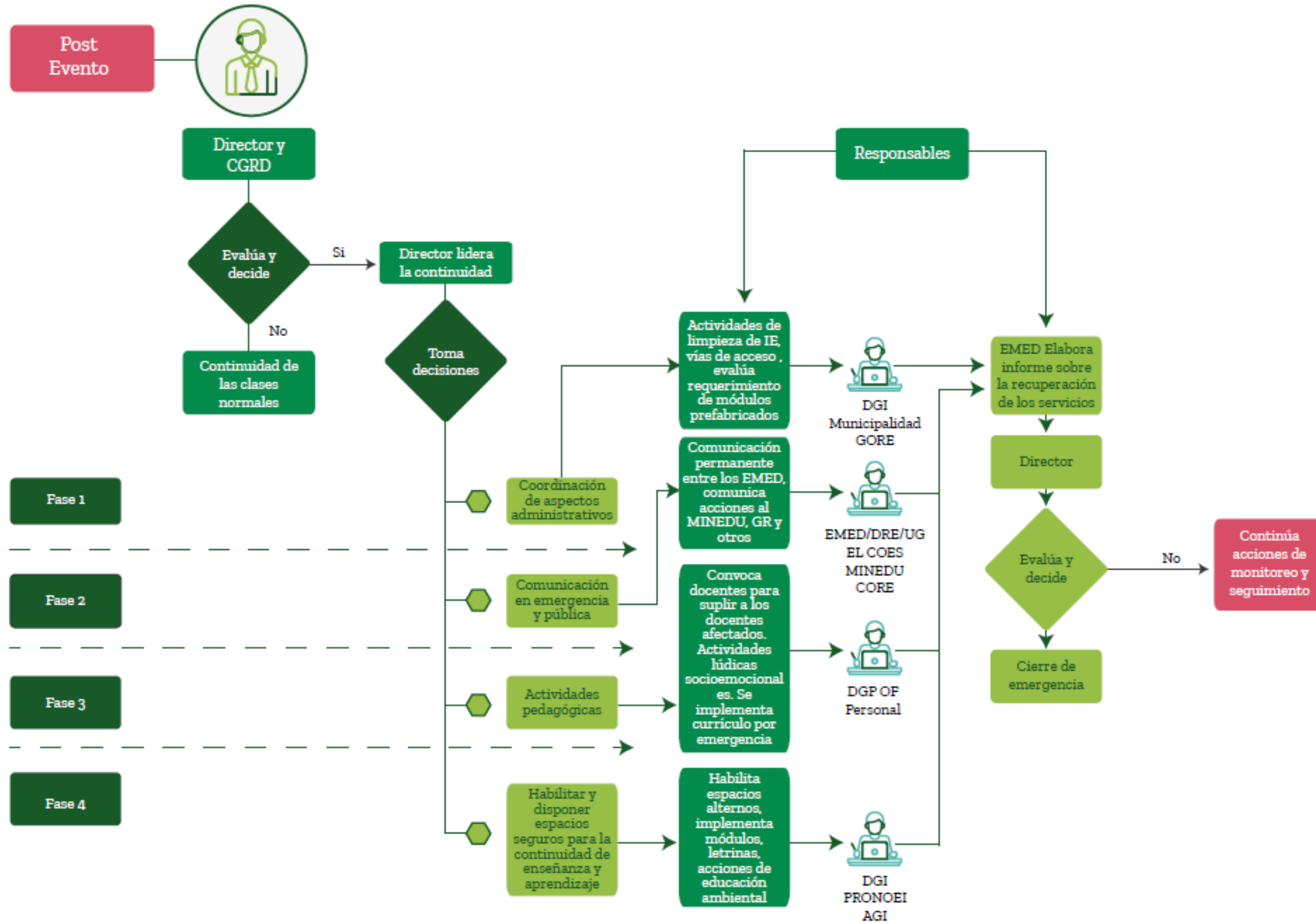
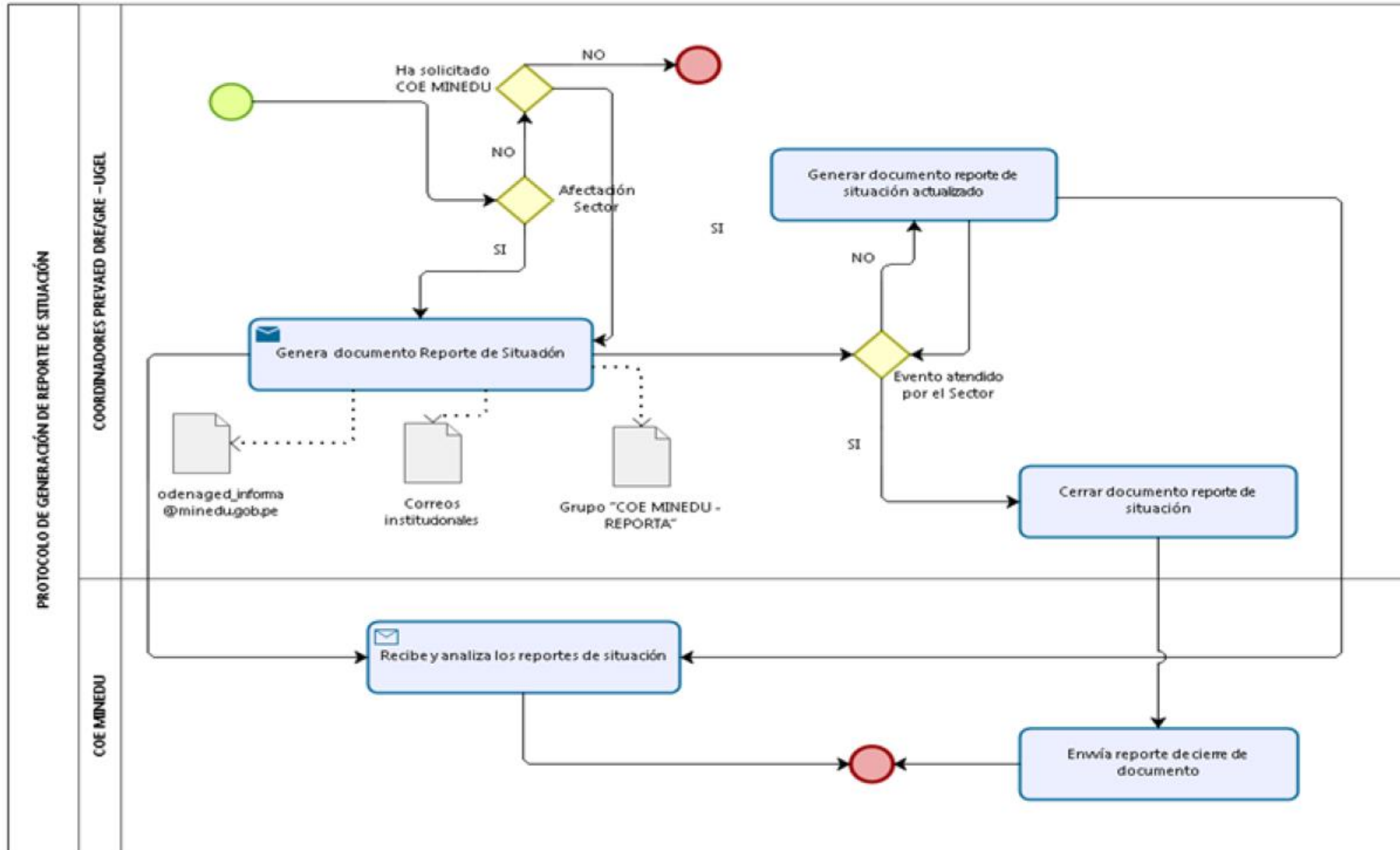


Figura 13. Protocolo de comunicación en emergencia





9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas.
www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- CEPLAN / GIZ. Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local., Programa Gobernabilidad e Inclusión, Lima, 2012. Imprenta: NEVA Studio, Lima.
- Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Instituto Nacional de Defensa Civil /SINPAD.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM
- Ley 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGER.
- Ley N° 29664, Ley del SINAGERD
- Manual para la elaboración de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión- CENEPRED.
- Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021.



<https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>

- Ministerio de Educación del Perú (2020). Resultados del Censo Escolar. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484
- Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Región Ancash-2019-2021.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2020
- Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Lima – Perú.

10. ANEXOS

10.1. INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DE DRE/UGEL PARA LA GRD

Cuadro 37. Inventario de recursos a nivel de DRE/UGEL para la GRD

ITEM	DESCRIPCION	UND	PU	CANT.	P. PARCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EPP	CASCO CON PROTECTOR FACIAL	UND	20.00	10.00	200.00	UGEL PALLASCA
	GUANTES DE MULTIFLEX	PAR	10.00	10.00	100.00	UGEL PALLASCA
	PONCHO DE AGUA	UND	28.00	10.00	280.00	UGEL PALLASCA
	CHALECO REFLECTIVO	UND	16.00	10.00	160.00	UGEL PALLASCA
	BOTAS DE AGUA	PAR	30.00	10.00	300.00	UGEL PALLASCA
	ARNES CON LINEA DE VIDA	UND	85.00	10.00	850.00	UGEL PALLASCA
	LENTE DE SEGURIDAD	UND	8.00	10.00	80.00	UGEL PALLASCA
EPC	CAMILLA	UND	200.00	1.00	200.00	UGEL PALLASCA
	LINEA DE VIDA (200 M)	UND	150.00	4.00	600.00	UGEL PALLASCA
	COLLARIN	UND	100.00	2.00	200.00	UGEL PALLASCA
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	SEÑALIZACIONES ADHESIVAS	GLB	300.00	2.00	600.00	UGEL PALLASCA
	CINTA DE SEGURIDAD	RLL	40.00	2.00	80.00	UGEL PALLASCA
EQUIPOS	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100.00	3.00	300.00	UGEL PALLASCA
	LAMPARA RECARGABLE	UND	100.00	3.00	300.00	UGEL PALLASCA
	GRUPO ELECTROGENO 2500 W'	GLB	3,000.00	1.00	3000.00	UGEL PALLASCA
	CARPAS	UND	2,500.00	2.00	5000.00	UGEL PALLASCA
	MEGAFONO	UND	250.00	2.00	500.00	UGEL PALLASCA
	PICO	UND	20.00	6.00	120.00	UGEL PALLASCA
HERRAMIENTAS	BARRETA	UND	60.00	6.00	360.00	UGEL PALLASCA
	PALANA	UND	20.00	6.00	120.00	UGEL PALLASCA
	BUGGI	UND	170.00	6.00	1020.00	UGEL PALLASCA
	COMBA	UND	30.00	6.00	180.00	UGEL PALLASCA
	BOTIQUIN PORTATIL	UND	200.00	4.00	800.00	UGEL PALLASCA
	VENDAS	UND	50.00	12.00	600.00	UGEL PALLASCA
ATENCION DE AMERGENCIA	GASAS	UND	50.00	12.00	600.00	UGEL PALLASCA
	ALCOHOL 70° 1L	UND	13.00	20.00	260.00	UGEL PALLASCA
	ALGODÓN	UND	50.00	20.00	1000.00	UGEL PALLASCA
	AGUA OXIGENADA 1L	UND	13.00	20.00	260.00	UGEL PALLASCA
	TABLILLAS DE INMOVILIZACION	UND	50.00	6.00	300.00	UGEL PALLASCA
	TOTAL					18370.00

Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

10.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD

Cuadro 38. Directorio actualizado de Autoridades Locales 2023

LUGAR		ALCALDES				
PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR / TELÉFONO FIJO	DIRECCION	CORREO PERSONAL	CORREO INSTITUCIONAL
PALLASCA	PALLASCA - CABANA	MANUEL SANTIAGO HIDALGO SIFUENTES	968786726	Plaza de Armas N° 103	kamojj@hotmail.com	-
	BOLOGNESI	MIRIAM YAVELI DOMINGUEZ VILLANUEVA	952262733	Jr. Francisco Bolognesi S/N	miya9_do@hotmail.com vivar3001@hotmail.com	municipalidaddistritalbolognesi@gmail.com il.com mdbolognesi2019@gmail.com
	CONCHUCOS	SANTIAGO JAVIER ALAYO REMIGIO	993817400 / 974864582	Plaza de Armas S/N	alcaldia@municonchucos.com	mesadepartes@municonchucos.gob.pe secretaria@municonchucos.com
	HUACASC HUQUE	RUBEN CICERON MANRIQUE PAREDES	954558024	Plaza de Armas S/N	ruben.mp@hotmail.com	-



	HUANDOV AL	PEDRO LEON PAREDES TADEY	958879559 / 952076736	Plaza de Armas S/N Mz. U Lt. 8	paredestadey@yahoo. es	-
	LACABAM BA	JUAN CARLOS VASQUEZ TOLENTINO	931582969	Plaza de Armas N° 2 Mz. Q Lt. 3	rdiaza@outlook.com.p e	mesadepartes.munilacabamba@gma il.com
	LLAPO	JOSELITO SENEN LUNA RUIZ	964232476 / 943480634	Jr. Ayancuri S/N Mz. Y Lt. 2 - Plaza de Armas	-	mesadepartes@munillapo.gob.pe
	PALLASCA	ROLANDO LUIS ACOSTA BLAS	931638321 / 989093714	Plaza de Armas S/N	roacbla76@gmail.com	mesadepartesmunidpallasca@gmail. com
	PAMPAS	ABRAHAM JUAREZ GABRIEL	958568838	Plaza de Armas S/N	abrahamjuarezg@hot mail.com	muicipalidaddepampas@gmail.com
	SANTA ROSA	MIGUEL ARTURO PEREZ REYES	944459771 / 999951003	Av. Santa Rosa S/N Mz. C1 Lt. 5 - Plaza de Armas	miguelperezreyes2003 @gmail.com	muni.santarosa.pallasca@gmail.com
	TAUCA	JUAN CARLOS ALEJOS LOPEZ	985512189 / 917401408	Plaza de Armas N° 125	risco.vasquez@hotmai l.com	imagentauca@gmail.com alcaldía@munitauca.gob.pe

Elaboración: COGIDERE (2023)



Cuadro 39. Directorio de responsables en gestión de riesgo de desastres o las veces que haga la misma 2023

LUGAR		RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES y APELLIDOS	CELULAR / TELÉFONO FIJO	ÁREA	CARGO	CORREO PERSONAL / INSTITUCIONAL
PALLASCA	PALLASCA - CABANA	HARVEY KEITEL VASQUEZ AGUILAR	980650749	DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	harvey_keitel30@hotmail.com
	BOLOGNESI	JERRE LEWIS CORRO BERMUDEZ	956449577	DEFENSA CIVIL	JEFE DE DEFENSA CIVIL	manriquejeivi@gmail.com
	CONCHUCOS	AMALIA FLORES BALTAZAR	989352532	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	amy_bafly_20@hotmail.com
	HUACASCHUQUE	ing JULIO CESAR CAMARENA GUIO	988826602	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	GERENTE	julio_2608@hotmail.com
	HUANDOVAL	SEGURA GALLARDAY NACOR SAMIR	951280299	DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	snsq13@gmail.com
	LACABAMBA	EUSEBIO GROBER PEREDA DÁZ	927914246	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	defensacivil.munilacabamba@gmail.com
	LLAPO	EDUARDO FREDDY CAMACHO REYES	989312259	DEFENSA CIVIL	RESPONSABLE GRD	eduardofreddycamachoreyes@gmail.com



	PALLASCA	LUIS MIGUEL GAVIDIA MURPHY	916118081	DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	rriaoto@gmail.com
	PAMPAS	ING CELSO REYES	953095755	DEFENSA CIVIL	RESPONSABL E DEFENSA CIVIL	j_c_412@hotmail.com
	SANTA ROSA	Ing. KAREN ROCIO LLANOS CENTURION	943641288	DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	karen_0711@outlook.cl
	TAUCA	WILI RODIN RIVERA SEBASTIAN	904583519	DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	odranors@gmail.com

Elaboración: COGIDERE (2023)



Cuadro 40. Recursos Financieros, Logísticos y Humanos

Presupuesto										
Actividades a Realizar	Recursos necesarios para actividades	Cantidad	Costo Unitario	Recurso Humano	Tiempo en Días	Costo Unitario	Costo Total	Tipo De Gestión		
								Recursos Directos	Empresas Privadas	Cooperación Externa
Necesidad de recurso humano para atención de rehabilitación				10	10	320	32000	32000		
Limpieza de IE	Lampas	10	20				200	200		
Visita a zona de afectación para evaluación de infraestructura	Movilidad	1	250		10		2500			2500
Actividades lúdicas y socioemocional	Hojas de Papel	2 cajas	20		10		40	40		
TOTAL							34740			



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

Cuadro 41. Directorio Actualizado de integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA 2023

N°	CARGO EN LA COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL	APELLIDOS Y NOMBRES	CEL.	CORREO ELECTRONICO
I	Presidente	Director(a) de la UGEL	DIAZ ROBLES ESTUARDO	948475212	estudio_70@hotmail.com
II	Sec. Técnico	Coordinador Local PP 0068	JARA CHAVEZ JELVER JHONATAN	925029973	jelver.jara.geo@gmail.com
	Sec. Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	LUNA ORTIZ CARLOS AUGUSTO	970003200	carloslunaortiz@yahoo.es
III	Comisión Ejecutiva	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica	EVERARDO ALFREDO TORRES FLORES	948815002	eveto67@gmail.com
		Jefe (a) del Órgano de Control Institucional			
		Jefe (a) del Área de Gestión Institucional			
		Jefe (a) del Área de Administración			
		Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica	CHAVEZ BERMUDEZ ARMANDO	945634467	jwilycarrera@hotmail.com
IV	Comisión Operativa				
IV.1	Equipo de prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)				
	Responsable	Especialista de Infraestructura	MIÑANO CHAVEZ HEYNER SANTOS	954922890	hemicha_10@outlook.com
	Equipo	Especialista / Responsable de Racionalización	CALDERON ALTAMIRANO JUANA FRANCISCA	957449891	finanzas_camil@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Estadística	ALCÁNTARA CAMPOS RUBEN JUVENCIO	949814215	r_alcantara65@hotmail.com
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática	VALENTIN FLORES BENICIO	943780344	benny_vale@hotmail.com
IV.2.	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)				
	Responsable	Especialista de educación en Ciencia y Tecnología	LUNA ORTIZ CARLOS AUGUSTO	970003200	carloslunaortiz@yahoo.es
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación	ARAUJO OSORIO MARCO EBER	943635793	marco.eber@hotmail.com
		Especialista de Educación Inicial	NUÑEZ GAMARRA ROSARIO DEL PILAR	984512420	chorinugam@hotmail.com
		Especialista de Educación Primaria	VALENTIN CASTILLO ROSSANA ELVIRA	988789557	rossana_0907@hotmail.com
		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación	ZVALETA MIRANDA JHONNY ELOY	943650134	johnny_Z67@hotmail.com



		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPC y C	VASQUEZ BENITES JOSE ARTURO	948610189	pepe_arturo24@hotmail.com
		Especialista de Educación – Asistente en Servicio de Educación y Cultura	VALLE UTRILLA JESUS RODOLFO	988169066	elmagicocabana@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional	TORREJON BLAS YORKA JOSEFINA	957482146	yorkatorrejon27@gmail.com
		Especialista / Responsable de Control Patrimonial	-	-	-
IV.3.	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)				
	Responsable	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	VALLE UTRILLA JESUS RODOLFO	988169066	elmagicocabana@hotmail.com
	Equipo	Especialista en Convivencia Escolar	CASTILLO CORTEZ KIARA ESTEFANIA	946009456	Esp.ConvivenciaEscolar.UPallasca@gmail.com
		Especialista en Educación Física RED UNO	VALLE UTRILLA JESUS RODOLFO (e)	988169066	elmagicocabana@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Trabajo / Bienestar Social	TORREJON BLAS YORKA JOSEFINA	957482146	yorkatorrejon27@gmail.com
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	COLONIA CANTARO ADAN CLODOALDO	947840343	adancolonia@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Presupuesto	CARRERA MUÑOZ JOSE WILFREDO	954022668	
		Especialista / Responsable de Tesorería	ESTRADA ZUÑIGA SELENI	915244510	cpc.seleni.estrada@gmail.com
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística	FAJARDO NUÑUVERO ZACARIAS CLEVER	901515272	zacariasfajardo08@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Informática	ALVA AGUILAR JAIME ERIBER	958362788	eriber2@hotmail.com
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	-	-	-
		Especialista / Responsable de Almacén	FAJARDO NUÑUVERO ZACARIAS CLEVER	901515272	zacariasfajardo08@hotmail.com
	Especialista en RED I	VALLE UTRILLA JESUS RODOLFO (e)	988169066	elmagicocabana@hotmail.com	

Elaboración: COGIDERE (2023)